

UAM otorga Premios a la Investigación 2025

PROFUNDIZA TUS
CONOCIMIENTOS
EN ECONOMÍA SOCIAL

Inscríbete al
DIPLOMADO
Interinstitucional de
Economía Social
y Solidaria

Inicio:
FEBRERO 10
2026

Duración:
100 horas

Postulaciones:
ENERO 5 AL 30
DE 2026

Se otorgará
constancia de
participación
al acreditar el
diplomado



REGISTRO



Dr. Gustavo Pacheco López
Rector General

Dra. Esthela Irene Sotelo Núñez
Secretaria General

Mtro. Juan Rodrigo Serrano Vásquez
Abogado General

Mtro. Luis Gerardo Sánchez Trejo
Director de Comunicación Social



Para más información sobre la UAM:

Unidad Azcapotzalco:

José Antonio Martínez Barajas
Jefe de la Oficina de Comunicación
55 5318 9519
comunicacion@correo.azc.uam.mx

Unidad Cuajimalpa:

Coordinación de Extensión Universitaria
55 5814 6560
ceuc@correo.cua.uam.mx

Unidad Iztapalapa:

Lic. Valentín Almaraz Moreno
Jefe de la Sección de Difusión
55 5804 4822
vam@xanum.uam.mx

Unidad Lerma:

Oficina de Comunicación y Difusión
728 282 7002
Ext. 6110

Unidad Xochimilco:

Lic. Alejandro Piñero Pacheco
Jefe de la Unidad de Comunicación,
Identidad e Imagen Institucional
55 5483 4321
apinero@correo.xoc.uam.mx

Semanario de la UAM.

Año 7, Núm. 12, 1 de diciembre de 2025, es una publicación semanal de la Universidad Autónoma Metropolitana. Prolongación Canal de Miramontes, número 3855, colonia Rancho Los Colorines, alcaldía Tlalpan, código postal 14386, Ciudad de México; teléfono 55 5483 4000, Ext. 1522, Página electrónica de la revista: <https://semanario.uam.mx/>
Editor Responsable: Mtro. Luis Gerardo Sánchez Trejo. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título No. 04-2022-102513455000-106, ISSN 2683-2356, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Lic. María del Rosario Valdez Camargo, jefa del Departamento de Producción Editorial y Multimedia, Rectoría General, Prolongación Canal de Miramontes, número 3855, colonia Rancho Los Colorines, alcaldía Tlalpan, código postal 14386, Ciudad de México; fecha de la última modificación: 28 de noviembre de 2025. Tamaño del archivo 20 MB.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor responsable de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación, sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana.

La Universidad avanzó
del sexto al tercer sitio
entre 20 instituciones
mexicanas

María Teresa Cedillo Nolasco

La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) ocupó el tercer lugar nacional entre 20 instituciones de educación superior en el QS World University Rankings: Sustainability 2026, que evaluó las categorías *Impacto social*, *Impacto ambiental* y *Gobernanza*.

Los resultados colocan a la Casa abierta al tiempo en el tercer sitio nacional, después de encontrarse en el sexto escaño en 2025. En esta edición participaron dos mil un centros del saber, 257 más que el año anterior, cuando compitieron mil 744.

La UAM, que se ubicó en el puesto 768 a escala mundial y en la posición 170 de 421 instituciones de América Latina, mejoró resultados en cuatro rubros: *Equidad* (68.8), *Intercambio de conocimientos* (78.7), *Salud y bienestar* (67.7) y *Buen gobierno* (79.8).

La puntuación general de esta casa de estudios fue de 59.5. En *Impacto ambiental* se contemplaron sostenibilidad, educación e investigación en estos temas. En *Impacto social* se evaluaron equidad, intercambio de conocimientos, impacto de la investigación, empleabilidad, oportunidades, salud y bienestar. En *Gobernanza* se valoró el desempeño institucional en buen gobierno.

Cada categoría del ranking integra "lentes de rendimiento" estructurados con métricas que Quacquarelli Symonds utiliza para evaluar reputación y desempeño. Entre los criterios se consideran reputación académica, investigación, empleabilidad, proporción de profesores, y estudiantes e internacionalización.

En México, las opciones educativas mejor ubicadas en el orbe fueron la Universidad Nacional Autónoma de México, en el lugar 222, y Tecnológico de Monterrey, en el sitio 331.

Con información proporcionada por la Jefatura de Posicionamiento Institucional (Rankings), de la Dirección de Análisis, Seguimiento y Apoyo Académico de la UAM.

UAM asciende al tercer lugar nacional en ranking QS de Sustentabilidad 2026





Fotos: Alejandro Juárez Gallardo

La UAM distingue la excelencia académica con el Premio a la Investigación 2025

La indagación es una de las funciones sustantivas que destaca a la Institución desde sus orígenes, afirmó el rector general, doctor Gustavo Pacheco López

Alejandro Espinoza Sánchez

La investigación constituye una de las funciones sustantivas que, desde sus orígenes, distingue a la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), al conjugar la docencia con la producción de conocimiento, afirmó el doctor Gustavo Pacheco López, rector general de la Institución, durante la entrega del Premio a la Investigación 2025, en su 34ª edición, una de las distinciones más importantes para reconocer la calidad y el impacto del conocimiento generado por su profesorado.

Este premio cobra gran relevancia porque congrega a la comunidad universitaria en torno al reconocimiento de la calidad de las investigaciones que se producen en la *Casa abierta al tiempo*. "Es un acto de respeto y reconocimiento univer-

sitario", enfatizó, ante galardonados, familiares y colegas que acompañaron la ceremonia tanto de manera presencial como a través de las transmisiones en vivo.

El evento realizado en el Auditorio Arquitecto Pedro Ramírez Vázquez de la Rectoría General contó con la presencia de la doctora Esthela Irene Sotelo Núñez, secretaria general de la UAM; la doctora Verónica Medina Bañuelos, rectora de la Unidad Iztapalapa; en representación de la doctora Yadira Zavala Osorio, rectora de la Unidad Azcapotzalco, asistió el maestro Salvador Soto Cortés, la doctora Alma Patricia de León Calderón, secretaria de Unidad; por parte del rector de Cuajimalpa, doctor Mauricio Sales, la doctora Mónica Irene Camacho Lizárraga, coordinadora de Vinculación.

Puntualizó que aún falta ampliar el uso social de los resultados de investigación, de modo que lleguen tanto a especialistas como a la ciudadanía. Subrayó la importancia de favorecer el acceso abierto al conocimiento y potenciar que las publicaciones de la UAM alcancen los primeros lugares de búsqueda, descarga y citación, con el objetivo de convertir el conocimiento en bienestar y prosperidad para la sociedad mexicana.

Para finalizar, el Rector General reconoció el trabajo colectivo que hace posible este premio, el cual involucra a los 15 consejos divisionales, 15 secretarías académicas y diversas instancias de la Rectoría General. "Este premio nos llena de orgullo. Hemos cuidado cada parte del procedimiento y lo han ganado por la calidad de su trabajo. Enhorabuena y felicidades a todas y todos ustedes en nuestra *Casa abierta al tiempo*".

Ciencias Básicas e Ingeniería

El trabajo ganador fue *Oxidación selectiva y total: reacciones elementales sobre catalizadores a base de óxidos para la producción sostenible de etileno, vía deshidrogenación oxidativa de alcanos. Análisis microcinético*, que fue entregado a los doctores Carlos Omar Castillo Araiza, José Fernando Durán Pérez y José Guillermo Rivera de la Cruz, quienes con su investigación aportan un avance significativo en la comprensión de las reacciones moleculares que permiten producir etileno de manera más sostenible, reduciendo el impacto ambiental de uno de los compuestos químicos más utilizados en el mundo.

Ciencias Biológicas y de la Salud

Se otorgó a la investigación *El ácido vanílico mejora el estrés térmico y de manera significativa incrementa el periodo de vida en nemátodos *Caenorhabditis elegans**, la cual demostró el potencial geroprotector de este compuesto

natural al aumentar en más del 50 por ciento la supervivencia de los organismos tratados y reducir procesos asociados al envejecimiento.

Recibieron el reconocimiento las doctoras Ixchel Osorio Paz, Xareni Valle Jiménez, Regina Brunauer y el doctor Silvestre de Jesús Alavez Espidio, quienes con este hallazgo abren la puerta a futuras aplicaciones en animales y en humanos, ofreciendo alternativas accesibles y seguras para mejorar la calidad de vida.

Ciencias Sociales y Humanidades

El premio fue para *Análisis comparado de las políticas de evaluación educativa, propuesta metodológica y aplicaciones en Brasil, Colombia y Estados Unidos*, elaborado por las doctoras Claudia Alejandra Santizo Rodall, investigadora adscrita al Departamento de Estudios Institucionales de la Unidad Cuajimalpa de la UAM, y Laura Flamand Gómez, profesora de tiempo completo en el Centro de Estudios Internacionales del Colegio de México.

La investigación aporta una mirada crítica y comparativa sobre los sistemas de evaluación educativa en distintos países, abriendo nuevas perspectivas para el análisis y la mejora de políticas públicas en el ámbito académico.

Ciencias y Artes para el Diseño

El imaginario editorial, cambio y resistencia de los editores y los diseñadores editoriales en México, recibió el reconocimiento, fue elaborado por el doctor Gerardo Kloss Fernández del Castillo, profesor investigador adscrito al Departamento de Síntesis Creativa de la Unidad Xochimilco.

Al evento asistieron también los doctores Luis Enrique Gómez Quiroz, coordinador general para el Fortalecimiento Académico y Vinculación de la Rectoría General; Rafael Bojalil Parra, director de Apoyo a la Investigación y coordinador del Grupo Consultivo de Ciencia Abierta; y Mario De Leo Winkler, director de Comunicación del Conocimiento.

El galardón se otorga a proyectos con impacto nacional e internacional en distintas áreas del conocimiento.



Murciélagos: mamíferos voladores fundamentales para el equilibrio de los ecosistemas

Entre sus principales aportes destacan su papel en la polinización, el control de plagas y la dispersión de semillas

María Teresa Cedillo Nolasco

El estudio de cómo se comportan los murciélagos en los ecosistemas resulta esencial por sus aportes a la polinización, al control de organismos que dañan cultivos y a la dispersión de semillas que favorecen la conservación de los bosques.



Foto: Francisco Patiño Salgado

El maestro Matías Martínez Coronel, investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), señaló que cerca del 70 por ciento de los ejemplares que existen en el planeta consume insectos, el resto son frugívoros o nectarívoros. Con esta labor contribuyen al control de plagas que afectan cultivos y granos almacenados, lo cual reduce la pérdida de productos agrícolas y evita el uso excesivo de insecticidas.

Otra función relevante es la polinización: alrededor de 500 especies de plantas con flor dependen de ellos para reproducirse. Al trasladar el polen de una planta a otra mantienen la diversidad genética y la vitalidad de las poblaciones vegetales.

El grupo de murciélagos frugívoros, cuya dieta se compone en principio de frutos pequeños como nísperos, ciruelas, higos y nanches, cumple una función ambiental significativa como dispersor de semillas. Ingiere los frutos, traga las semillas y las deposita en otros lugares, lo que facilita el crecimiento de nuevas plantas.

A lo largo del tiempo se ha establecido una relación mutualista entre estos mamíferos voladores y las plantas, lo que, de acuerdo con el profesor del Departamento de Biología de la Unidad Iztapalapa, "refleja la trascendencia de esta especie".

Un pequeño porcentaje de ejemplares se alimenta de vertebrados como peces, lagartijas o aves; un número aún menor corresponde a los vampiros, con solo tres especies registradas, todas presentes en México.

Estos especímenes también aportan beneficios económicos, en especial los insectívoros, gracias a la producción de guano, un fertilizante natural con alto contenido de nutrientes. En países como Malasia se aprovecha de manera eficiente, práctica que aún debe fortalecerse en México.

Martínez Coronel indicó que en México existen alrededor de 156 especies, equivalentes al diez por ciento de las que hay en el mundo. Esta cifra coloca al país entre los cinco primeros por diversidad y en tercer lugar por abundancia.

En cuanto a su distribución, explicó que esta fauna se localiza en casi todos los continentes, salvo en la Antártida y las zonas más altas del hemisferio norte. En el país, los estados con mayor presencia son Oaxaca, Chiapas y Veracruz.

Estos animales resultan muy sensibles a factores como temperatura, humedad, enfermedades o depredadores. Aun cuando las poblaciones



son amplias enfrentan amenazas relevantes como la deforestación y la expansión urbana, fenómenos que generan contaminación del agua y exceso de luz artificial.

Otra característica que los hace vulnerables es su baja tasa reproductiva. A diferencia de otros mamíferos de tamaño similar, como los ratones, las hembras suelen parir una cría al año. Tras el nacimiento, la cría requiere lactancia durante un periodo determinado y al menos veinte días para que sus músculos y su esqueleto alcancen el desarrollo necesario.

"Este proceso prolongado limita la recuperación de las poblaciones cuando ocurre alguna mortandad", precisó el académico. Los murciélagos necesitan refugios con condiciones específicas: humedad mínima, ausencia de luz solar directa y espacios que no resulten en exceso secos.

El especialista en faunística, con más de diez años de experiencia en el estudio de quirópteros, en especial en Chiapas y Oaxaca, relató que inició sus investigaciones en una cueva cercana a Tuxtla Gutiérrez. En ese sitio analizó la alimentación de la especie *Leptonycteris yerbabuena*, conocida como magueyero, incluida en la lista de fauna vulnerable.

En esa cueva, denominada "de los laguitos", se registraba presencia constante de ejemplares, aunque la cantidad variaba durante el año. Desde octubre inicia la temporada reproductiva; sin embargo, no todos los individuos permanecen ahí, pues algunos se desplazan desde otras cavernas cercanas.

El profesor observó que ciertas madrigueras quedaban vacías y comprobó que solo las hembras se trasladaban a unas zonas, mientras que los machos ocupaban otras. Entre junio y septiembre comienzan a llegar murciélagos de distintas regiones y la población aumenta. La reproducción ocurre entre noviembre y febrero; al finalizar este periodo, la mayoría se dispersa.

Aunque la indagación se centró en la alimentación, la observación de otros fenómenos ha generado nuevas preguntas. Por ello, el equipo sigue el estudio de la dinámica poblacional y mantiene el monitoreo de la cueva. Los resultados serán publicados en fecha próxima.

En México, habitan 156 especies, que representan diez por ciento de la población mundial.



Foto: Alejandro Juárez Gallardo

UAM actúa para sostener la producción científica nacional

Clara Grande Paz

México registra una reducción drástica de alumnas y alumnos a lo largo del sistema educativo, la llamada tubería con fugas, que inicia con 2.5 millones de estudiantes en primaria y termina con apenas ocho mil graduados de doctorado al año. Esta cifra resulta insuficiente para sostener la producción científica nacional, alertó el doctor Gustavo Pacheco López, rector general de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

Durante su ponencia *Skills for all?* (¿Habilidades para todos?), presentada en el centenario del Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD) y los 25 años de su existencia en México, señaló que el país debe atraer a más jóvenes a las universidades, públicas y privadas, sin renunciar a la excelencia académica.

“El primer paso es garantizar lo básico: alimentación, vivienda y transporte”, porque muchos estudiantes invierten hasta cinco horas diarias en traslados, situación que afecta su capacidad de concentración.

En ese contexto, detalló que la UAM impulsa estrategias para identificar y atraer talento desde la educación media superior, mediante visitas a escuelas y actividades que acerquen a las y los jóvenes a la ciencia y la tecnología.

Mencionó también el *Programa Pase UAM*, que ofrece un lugar en la Institución a alumnado del Colegio de Bachilleres con trayectorias destacadas, sin examen de ingreso.

El doctor Pacheco López advirtió que México enfrenta un escenario crítico para garantizar el acceso universal a la educación superior, conforme a la Ley General de Educación Superior de 2023.

Urge garantizar condiciones básicas para estudiar:
Rector General de la Universidad

El panorama demográfico añade presión, pues el país alcanzará su máximo de población en edad productiva en 2049 y la Ciudad de México lo hará en 2029. “El tiempo es limitado para aprovechar el bono demográfico”, dijo.

Además, cuestionó si es viable aspirar a “habilidades para todos” cuando solo uno por ciento de la matrícula iberoamericana corresponde a estudios de doctorado. El origen socioeconómico sigue siendo determinante: las personas de familias con altos ingresos tienen 77 por ciento de probabilidad de acceder a la educación superior, frente a 10 por ciento entre los sectores con menores recursos.

El Rector General presentó visiones internacionales del Foro Económico Mundial y la UNESCO sobre competencias clave para el alumnado que va de habilidades digitales avanzadas, pensamiento crítico hasta “alfabetización en futuros”. Sin embargo, planteó si estas propuestas consideran a quienes apenas logran permanecer en el sistema educativo.

El desafío, sostuvo, es doble: asegurar el acceso equitativo y fortalecer las capacidades científicas. “Las habilidades no serán para todos de la misma manera”. En tanto, la mayoría busca incorporarse al mercado laboral, una minoría estratégica requiere formación especializada para generar conocimiento.

La UAM mantiene 13 convenios de cooperación con universidades alemanas y participa en el programa KOSPIE del DAAD, que permite a estudiantes de Ciencias Naturales e Ingenierías cursar un semestre académico y otro de prácticas en Alemania.

En el marco del encuentro, el DAAD, a través de su secretario general, Kai Sicks, y la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI), mediante su subsecretaria, Violeta Vázquez-Rojas Maldonado, firmaron un acuerdo de cooperación que otorgará 65 becas anuales hasta 2028 para estudios de maestría en esa nación europea.

La subsecretaria destacó que este instrumento fortalecerá la movilidad académica y la formación de jóvenes investigadores de ambos países.

Edwin Triujeque Woods, director de Becas y Posgrado de la SECIHTI, informó que Alemania es el quinto destino de interés para posgrados entre el alumnado mexicano. Entre 1995 y 2025 se han entregado dos mil 830 becas gracias a la colaboración con el DAAD.

Alejandro Espinoza Sánchez

La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) inauguró el *Encuentro de Editores 2025: Buenas prácticas para revistas*, cuyo propósito central es analizar los retos actuales de la edición académica y consolidar una comunidad interinstitucional que fortalezca la calidad, la ética y la pertinencia de las publicaciones científicas del país. La jornada reunió a editores de diversas universidades, especialistas en comunicación científica y representantes de organismos dedicados al desarrollo editorial.

Durante la apertura, el doctor Luis Enrique Gómez Quiroz, coordinador general para el Fortalecimiento Académico y Vinculación de la Rectoría General, destacó que el encuentro busca establecer un espacio práctico que permita avanzar en la implementación de planes de mejora editorial, atender desafíos concretos y fortalecer la colaboración entre revistas nacionales.

Afirmó que el progreso exige unir recursos, experiencias y capacidades institucionales, por lo que celebró la presencia de equipos editoriales con intereses comunes y metas compartidas. En nombre del rector general, doctor Gustavo Pacheco López, transmitió un saludo a los asistentes.

Gómez Quiroz explicó que la dinámica del taller está orientada a que cada institución trabaje en el diseño o actualización de sus propios planes editoriales, con acompañamiento especializado y con la posibilidad de resolver problemas específicos relacionados con la gestión de sus publicaciones. Subrayó que la construcción de una comunidad editorial sólida requiere constancia y mecanismos de cooperación que permitan elevar la calidad de las revistas universitarias.

La UAM realiza Encuentro de Editores 2025: Buenas prácticas para revistas académicas

El doctor Rafael Bojalil Parra, director de Apoyo a la Investigación y coordinador del Grupo Consultivo de Ciencia Abierta, señaló que, en un contexto saturado de desinformación, las revistas científicas se han convertido en garantes de la integridad y confiabilidad del conocimiento. Consideró necesario adoptar estándares editoriales claros, transparentes y éticos, y afirmó que el encuentro facilita la actualización de criterios, la revisión de procesos y el intercambio de experiencias entre equipos editoriales.

Bojalil Parra recordó que la UAM impulsa una política institucional orientada a la ciencia abierta, por lo que considera indispensable contribuir al fortalecimiento de las revistas académicas del país. En esa línea, celebró la participación de especialistas que aportan perspectivas y metodologías para mejorar la gestión editorial.

Impulsó planes de mejora editorial y la creación de una red nacional de colaboración entre revistas

En el marco del *Encuentro de Editores 2025*, el doctor Carlos Manuel Estévez Bretón, consultor de Research Intelligence de Elsevier, impartió una conferencia dirigida a reflexionar sobre la responsabilidad que asumen los editores como preservadores del conocimiento.

Las publicaciones científicas, precisó, constituyen guardianas de la ciencia, la historia y el legado intelectual de la humanidad, y que su valor trasciende generaciones. Afirmó que debe representar con dignidad a la institución que la produce y funcionar como una carta de presentación en espacios académicos nacionales e internacionales.

Sostuvo que también funcionan como herramientas para impulsar alianzas institucionales y abrir espacios de colaboración que superen la endogamia académica. Invitó a los asistentes a examinar el papel de sus publicaciones en los programas de estudio y a considerar su incorporación como materiales formativos.

Para finalizar, mencionó que la sostenibilidad de una revista depende de un trabajo continuo y responsable de sus equipos de gestión, más que de convenios aislados. Recordó que cada número refleja el conocimiento institucional y, por ello, debe considerarse un instrumento de prestigio, intercambio y preservación del legado científico.



Foto: Francisco Patiño Salgado

Autoconocimiento y disciplina facilitan alcanzar metas claras

Silvia Hernández García

Hazlo *Inevitable* implica descubrir el propósito de vida y avanzar hacia él sin detenerse, conjuntar todos los factores externos e internos para que las metas se conviertan en un destino alcanzable, siempre que exista disposición para actuar, señaló Jaime Rofe, conocido como Jimmy Rofe, al impartir su conferencia en la Unidad Cuajimalpa de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

Durante la charla al alumnado de esa sede universitaria, el especialista en el modelo de influencia de Brendon Burchard y fundador de *Hazlo Inevitable*, sostuvo que este proyecto está dedicado a ofrecer técnicas de *coaching* y neurociencia para que emprendedores y ejecutivos fortalezcan claridad, energía, coraje, productividad e influencia, además de elevar el valor del tiempo laboral.

El primer maestro en Coaching de Alto Rendimiento por la High Performance Academy certificado en América Latina expuso que el modelo parte del autoconocimiento: comprender el entorno y, sobre todo, reconocer la propia naturaleza.

Afirmó que el cerebro puede moldearse, ya que interpreta la realidad a

Jimmy Rofe expuso su modelo de productividad y claridad mental ante alumnado de la Unidad Cuajimalpa

partir de la autoestima y de las instrucciones que recibe, sin distinguir entre hechos e imaginación. Por ello, resulta posible dirigirlo para mejorar su desempeño y modificar patrones mentales.

Nacido con debilidad visual y cataratas congénitas, el licenciado en Sistemas Computacionales por el Tec de Monterrey, campus Querétaro, y diplomado en Administración de Proyectos en el Instituto Tecnológico Autónomo de México destacó que la productividad personal se organiza mediante tres elementos: tiempo, costo y alcance, los dos primeros pueden ajustarse, pero la meta, el alcance, debe mantenerse fija.

Rofe agregó que el modelo también fortalece la autodisciplina, la definición de una dirección clara y la capacidad de obtener más resultados con menos recursos.

Enumeró los factores esenciales del cambio personal: educar al cerebro, estabilizar la energía mediante hidratación y descanso adecuados, agradecer, planear el día con intención, cultivar un pensamiento positivo e identificar los miedos para enfrentarlos con consciencia y valentía.

Señaló que el propósito de vida no constituye una única meta, sino un proceso transformador. Puede adoptar varias formas a lo largo del tiempo, cambiar con la experiencia y surgir de manera personal, ya que cada individuo lo elige y lo construye.

Invitó a los asistentes a descubrir su intención, a buscar la mejor versión de sí mismos y a vivir con autenticidad desde el presente.

Concluyó que resulta necesario programar el cerebro para obtener energía y definir un propósito; definir un objetivo para obtener energía; y cuidar esa energía para sostener el camino hacia dicha intención y profundizar en el autoconocimiento.

Jimmy Rofe ha recibido reconocimientos por su impulso a la inclusión laboral. Su trayectoria profesional y personal refleja un compromiso constante con el desarrollo humano, la inclusión y el alto rendimiento. Ha representado a personas mexicanas con discapacidad en eventos nacionales e internacionales. Alcanzó la cima del Monte Kilimanjaro en 2016, impartió conferencias en diversos foros, entre ellos Coparmex y la Bolsa Mexicana de Valores, mantiene una presencia constante en espacios dedicados al liderazgo y la inclusión.

Claudia I. Gutiérrez Serrano

La cacería ha acompañado a la humanidad desde sus orígenes. Hoy, en un contexto marcado por el deterioro ambiental y la presión sobre los ecosistemas, la discusión sobre su pertinencia cobra fuerza. Este debate fue el eje del seminario organizado por el Departamento de Ciencias Ambientales de la Unidad Lerma de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), en el cual la doctorante de esta Institución, Abigail Alcaraz Barranco, presentó avances de su proyecto *El dilema del conservacionista: Cacería y aprovechamiento de mamíferos desde una visión socioecológica*.

La bióloga ambiental explicó que la cacería surgió como una actividad esencial para la subsistencia humana, aunque con el tiempo adoptó nuevos matices: para unos, un deporte; para otros, un medio para obtener trofeos. Estas transformaciones revelan la influencia del contexto social y cultural sobre la manera en que distintas comunidades se relacionan con la fauna.

Durante su participación, la investigadora planteó dos preguntas que suelen polarizar las discusiones: ¿La cacería es buena o mala? y ¿quien la practica puede considerarse conservacionista o ambientalista? Señaló que la respuesta no es sencilla.

Los ambientalistas basan sus posturas en información científica sobre la función ecológica de cada especie. Desde esa perspectiva, proponen estrategias de protección, manejo y restauración de la biodiversidad apoyadas en diversas disciplinas. Sin embargo, cuando estas propuestas no consideran el contexto social y cultural donde ocurre esta práctica, pueden surgir conflictos con las comunidades involucradas.

Indicó que el enfoque conservacionista, por su parte, suele partir de principios relacionados con los derechos de los animales y los efectos de largo plazo sobre los ecosistemas. A este pensamiento le preocupa la desestabilización de la naturaleza, los riesgos que implica la caza furtiva y la posible desaparición de especies clave para la regulación de otras poblaciones animales.

Aunque ambos enfoques pretenden el bienestar de la fauna, difieren en sus métodos y en la forma en que conciben la intervención humana.

Uno de los puntos centrales de la investigación es el análisis de la coexistencia entre personas y animales. El



Entre subsistencia y conservación, una mirada socio-ecológica a la cacería

rápido crecimiento de la población humana ha generado transformaciones profundas en los ecosistemas, obligando a muchos animales a adaptarse a espacios fragmentados y a convivir con asentamientos de personas. Este proceso vuelve más compleja la gestión de la cacería, ya que la presión sobre la vida silvestre aumenta en paralelo con la expansión urbana y agrícola.

Destacó que, frente a esta situación, las problemáticas ambientales deben abordarse desde la socioecología, una perspectiva que considera tanto los factores ecológicos como los sociales. Solo así es posible responder preguntas de fondo: ¿Por qué existe

la cacería?, ¿qué formas adopta según cada comunidad?

La investigadora identificó diversos beneficios que las comunidades atribuyen a la cacería tradicional: autoconsumo, ingreso económico, elaboración de artesanías, usos medicinales e intercambio. Estas prácticas forman parte del tejido cultural y económico de muchas regiones.

En contraste, la cacería deportiva genera impactos económicos relevantes, siempre que se realice con apego estricto a normas ecológicas. Cuando esas normas se incumplen, sus efectos resultan negativos y profundizan la presión sobre las especies.

La exterminación de especies, advirtió, es consecuencia directa de las acciones humanas y de la continua invasión de los espacios naturales. Frente a este escenario, la reflexión informada y el diálogo con las comunidades se vuelven indispensables. La caza consciente, regulada y contextualizada sigue siendo, en muchos territorios, una herramienta para vivir, no una amenaza inevitable para la biodiversidad.

La Unidad Lerma analiza el papel de la cacería en la relación humano-fauna

Con el arte exploran efectos del neoliberalismo y el conflicto en Palestina

La Casa de la Primera Imprenta de América inaugura dos muestras que exponen el impacto social de decisiones político-económicas y territoriales

Clara Grande Paz

Las relaciones entre procesos políticos, económicos y territoriales, así como su impacto en la vida cotidiana y la memoria colectiva articulan las exposiciones *Daños colaterales*, de Nirvana Paz, y *Latas de Palestina*, de Rodrigo Ímaz, que fueron inauguradas en la Casa de la Primera Imprenta de América de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

Nirvana Paz examina las consecuencias de políticas neoliberales en la configuración urbana y en la historia compartida de quienes habitan la ciudad. Su propuesta reúne piezas en fotografía, video y escultura para indagar en la manera en que ciertas decisiones estatales y económicas han modificado vínculos sociales y formas de ocupar el espacio.

La artista explicó que distintas transformaciones estructurales han alterado prácticas y relaciones que antes sostenían la vida común y que su obra parte de una pregunta sobre los cambios en la urbe y en la vida diaria. A partir de ello, advirtió que muchas dinámicas actuales son producto de decisiones del pasado cuyas raíces suelen olvidarse.

La investigación de la exposición forma parte de un proyecto apoyado por el Sistema Nacional de Creadores de Arte. El detonador inicial fue una frase atribuida a Margaret Thatcher: "La economía es el método, lo importante es transformar almas". Paz afirmó que esa idea le reveló la profundidad de ciertos efectos en la subjetividad colectiva. De esa reflexión desarrolló una línea de trabajo que busca comprender cómo estos ecos han moldeado prácticas y percepciones en el presente.

En *Daños colaterales* aparecen piezas que remiten a edificios corporativos de los años noventa y a programas sociales como "Solidaridad", impulsado durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari. Entre los elementos expuestos hay modelos a escala y objetos que cuestionan la arenga neoliberal, como jabones que aluden a la apropiación de ese discurso en la vida diaria, además de esferas de cristal que apuntan al vacío simbólico de esa narrativa.

La muestra incluye testimonios de mujeres que trabajaron en esquemas multinivel en ese mismo periodo y relieves en cobre elaborados de reportes de estabilidad financiera. Estos materiales evidencian la manera en que los habitantes de la ciudad han sido tratados como daños colaterales en un sistema orientado al capital.

Paz señaló que su intención es abrir un espacio para el diálogo. Dijo que busca poner estos temas a discusión para imaginar rutas que permitan moverse de estas dinámicas y no asumirlas como inevitables.

Mientras, en *Latas de Palestina*, Ímaz se centra en restos del consumo cotidiano en un territorio marcado por el conflicto. Basado en un gesto de registro arqueológico, interviene fotografías de latas de aluminio aplastadas tomadas en Jerusalén Oriental. Su objetivo es mostrar cómo el despojo y la precariedad quedan inscritos en objetos mínimos que circulan entre la población palestina.

El texto de sala describe que, al perder su función inicial, este material se convierte en testigo y huella de la vida diaria en ese territorio. Su estado físico muestra el aplastamiento y la asfixia que experimenta la población. Ímaz las plantea como materia y evidencia de desigualdad y como una imagen que confronta la violencia estructural.

El doctor Henry Eric Hernández García, subdirector de Artes Visuales de la Galería Metropolitana, indicó que la lata funciona como un pretexto para reabrir la discusión sobre lo que ocurre en Gaza como un proceso transhistórico y transnacional. Explicó que la propuesta curatorial incluye un eje pop en su visualidad y un conjunto de cinco piezas en el centro de la sala, realizadas mediante gofrado. En las

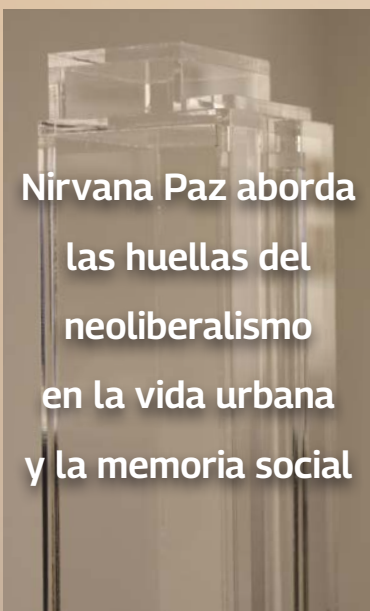
Rodrigo Ímaz muestra restos del consumo en Jerusalén Oriental como registro del despojo

cuales, este artefacto imprime su forma sobre papel algodón para generar un relieve profundo.

El pasado 26 de noviembre, Nirvana Paz realizó una visita guiada por *Daños colaterales*, en el marco de la Noche de Museos, como parte de la participación de la UAM en este tipo de actividades, que denotan la participación universitaria en manifestaciones culturales colectivas.

En la inauguración, el doctor Antonio Zirió Pérez, titular de la Casa de la Primera Imprenta de América, anunció que el 6 de diciembre, a las 13:00 horas, Rodrigo Ímaz presentará el catálogo de *Latas de Palestina*.

Las dos exposiciones permanecerán en el recinto de martes a sábado, de 10:00 a 18:00 horas, hasta el 27 de febrero de 2026. La entrada es libre.



Nirvana Paz aborda las huellas del neoliberalismo en la vida urbana y la memoria social

Fotos: Michael Rivera Arce



Fotos: Michael Rivera Arce

La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) acercará una propuesta editorial basada en el pensamiento crítico, la creación artística, literaria y la investigación realizada en sus Unidades Universitarias (Azcapotzalco, Cuajimalpa, Iztapalapa, Lerma y Xochimilco) desde diversas áreas y divisiones académicas a miles de lectores en la edición número 39 de Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FIL GDL) 2025.

“La presencia de LibrosUAM en esta Feria es esencial para difundir el conocimiento generado en la universidad. Llevaremos un catálogo de obras que abordan temas de vanguardia, nuevas formas de narrar y editar; para la *Casa de libros abiertos* es una oportunidad para establecer vínculos con otras editoriales, autores y lectores”, sostiene el maestro Carlos Francisco Gallardo Sánchez, director de Publicaciones y Promoción Editorial de la Institución.

En años recientes, la UAM ha superado la creación de mil 300 títulos, muestra de su calidad en investigación universitaria, que va desde obras especializadas en ingeniería, diseño y biología hasta colecciones de poesía, narrativa y ensayo. Esta diversidad temática responde a una estrategia de difusión cultural y académica, un *Laboratorio de Futuros* que aspira a llegar a un amplio público: alumnado, profesores investigadores, personas egresadas, personal administrativo y lectores en general.

Las actividades a desarrollarse durante los nueve días de la Feria suma 46 eventos entre presentaciones, mesas redondas, conferencias y talleres, donde la academia y los lectores encontrarán un espacio en el que convergirán las tres funciones sustantivas de la Universidad: docencia, investigación, y difusión y preservación de la cultura.

Algunos de los títulos a destacar son *De por qué es necesario un feminismo descolonial*, de Yuderkys Espinosa Miñoso (República Dominicana); *Crucero Caribe*, de Ana Lydia Vega (Puerto Rico); *In amoxtlí in tlatoa petlatl / El libro con infinidad de palabras*, de la diseñadora mexicana Isela Xospa, ganadora del Premio Caniem al Arte Editorial 2025 en la categoría de Libros infantiles-álbumes ilustrados; *Umbra*, de Roberto Abad, reconocido con el Premio Bellas Artes



La Casa de libros abiertos presente en FIL Guadalajara 2025



Bajo el lema de *Laboratorio de Futuros*, el programa de LibrosUAM constará de 46 presentaciones a realizarse del 29 de noviembre al 7 de diciembre

de Narrativa Colima 2025; *El cautivante fulgor de los libros ardiendo*, de Sebastián Rivera Mir y *Doce certezas mientras tanto. Ensayos para especular*, antologado por Laura Sofía Rivera.

LibrosUAM engalanará sus presentaciones con diversas autoridades universitarias, reconocidos académicos e investigadores y personalidades de la industria editorial, entre ellos el poeta Ernesto Lumberras, las escritoras Dahlia de la Cerda y Gabriela Damián Miravete, Sarah Corona Berkin, directora del Centro de Estudios Latinoamericanos Avanzados (CALAS), el narrador Alberto Chimal, la curadora Itala Schmelz, Lluís Agustí, director de la Escuela de Librerías de la Universidad de Barcelona, la editora Eloísa Nava y el ensayista José Israel Carranza.

Por otra parte, la Dirección de Publicaciones y Promoción Editorial tendrá participación en foros editoriales que brindarán visibilidad institucional en el marco del debate académico, nacional e internacional; así como la oportunidad de presentar nuevos títulos, explorar coediciones y consolidar proyectos conjuntos de revistas académicas con otros sellos universitarios.

En esta edición, LibrosUAM busca posicionarse como un referente en el país como en el extranjero mediante la diversificación de sus ediciones, concebidas como un instrumento de apoyo a la docencia y la investigación, con énfasis en el desarrollo social, la equidad y la justicia.

Foro UAM

El programa de actividades acontecerá en distintos salones y también en el Foro UAM, que estará ubicado en el stand G-25 del Área Nacional de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara. La inauguración será el próximo sábado 29 de noviembre a las 16:15 horas por el rector general, doctor Gustavo Pacheco López, en compañía de la doctora Esthela Irene Setolo Núñez, secretaria general, la doctora Yissel Arce Padrón, coordinadora general de Difusión, y el maestro Carlos Francisco Gallardo Sánchez, director de Publicaciones y Promoción Editorial.

Silvia Hernández García

La *Onda Impalpable* reúne poemas que invitan a escuchar la música desde la palabra. Cada texto busca abrir un espacio de atención y vínculo con autores clásicos, de jazz, blues y música popular, sostuvo el poeta César Guerrero Arellano durante la presentación del libro de Francis Mestries Benquet en el Centro Cultural Casa del Tiempo de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

En el acto, que amenizó con armónica el músico Jesús Ponce, el doctor en Economía y ex profesor de Sociología Rural en la Unidad Azcapotzalco, doctor Francis Mestries Benquet, explicó que la escritura de esta obra comenzó tras su jubilación.

Aun cuando reconoció que tenía poco conocimiento de música clásica, el también autor de *Suelos de Viento* (1996), *Latidos de la Noche* (1998), *Viajero en Tránsito* (2006) y *Remedios para el mal de ojo* (2014) sostuvo que decidió investigar el campo, por lo que asistió a conciertos en distintos recintos y descubrió la amplitud de la oferta orquestal en México.

De acuerdo con Guerrero Arellano, el poemario recorre la música que ha acompañado al autor en distintos momentos. Cada poema está dedicado a un artista y forma una colección que refleja una voz atenta y abierta a múltiples registros.

Señaló que el ejemplar reúne 24 poemas sobre música clásica, jazz, blues y popular. Cada pieza funciona como semblanza de un artista, de su obra y muestra el modo en que Mestries escucha y siente sus trayectorias.

El poemario se organiza en tres secciones. La primera incluye 12 textos dedicados a Mozart, Vivaldi, Bach, Sibelius y Stravinski. La segunda agrupa 15 poemas sobre blues y jazz vincu-



Presentan poemario que escucha, celebra la música y la palabra

lados a figuras como Billie Holiday, Eric Clapton, Nina Simone, Sixto Rodríguez y Real de Catorce.

La tercera parte contiene cinco poemas: dos dedicados al vallenato y al

son jarocho, y tres a cantautoras y cantautores. Entre ellos figuran Chavela Vargas, "a quien Francis agradece los ecos de noches tristes" y Betsy Pecanins, de quien "maldice la manzana podrida que te ahogó la garganta".

Guerrero Arellano añadió que la edición incorpora ocho ilustraciones a color de Fernando Bazarte Contreras. "Además de una obra poética en sí misma, es una antología musical y una lista de reproducción, una invitación a escuchar y vincularse con la obra de estos artistas, con su ritmo y armonías, apelando a disfrutar la música con todos los sentidos".

En la presentación, Mestries Benquet leyó poemas dedicados a Mozart, Vivaldi, Bach, Billie Holiday, Sibelius y Sixto Rodríguez. Ponce interpretó piezas de blues, con un tono marcado por emociones asociadas con la pérdida y la experiencia cotidiana.

Entre el público estuvo Jorge García Ledesma, "El Abuelo" del blues mexicano, músico, escritor y promotor cultural. Subió al escenario y acompañó algunos temas, lo que generó un ambiente íntimo y cargado de memoria musical.

La Onda Impalpable traza un recorrido personal. Mestries Benquet elige autores cercanos a su historia y convierte esas afinidades en poesía que proponen otra manera de escuchar a intérpretes fundamentales de distintos géneros.

Francis Mestries presenta un libro que dialoga con compositores y músicos de diversos géneros

Alejandro Espinoza Sánchez

Un mural barrial, una antimemoria feminista o un altar doméstico por una persona desaparecida revelan formas de poder y disputa por el sentido. Desde esta premisa, los doctores Antonio José Hernández Curiel y Mario Alberto Rufer Damiano participaron en el conversatorio *Pensar desde los estudios culturales hoy; objetos y dimensiones políticas*, organizado en la Rectoría General de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

El encuentro, que reunió a alumnado, profesorado y especialistas en ciencias sociales y humanidades, abrió un espacio para discutir la vigencia de los estudios culturales en México y América Latina, así como el papel político de la universidad pública.

Hernández Curiel, profesor del Departamento de Educación y Comunicación de la Unidad Xochimilco, explicó que su proyecto actual se concentra en reconstruir la historia de los estudios culturales en América Latina y retoma el Chile de la Unidad Popular y el exilio del Cono Sur que llegó a México.

Esta reconstrucción combina la creación de un archivo documental y una relectura crítica del campo, cuyo origen está marcado por la incomodidad intelectual y política. Hoy, añadió, este campo exige nuevas formas de intervención.

Insistió en que la universidad pública debe recuperar su lugar en la discusión colectiva. "No basta con firmar cartas o responder a narrativas oficiales. Hemos perdido presencia en lo que se considera válido o verdadero. Es necesario producir lenguajes accesibles y debatibles que transformen el espacio público".

El modelo académico de la UAM obliga al profesorado, incluso a quienes cuentan con mayor trayectoria, a impartir clases en licenciatura. Esa práctica cotidiana, señaló, permite in-

Especialistas reflexionan sobre cultura, poder y resistencia en la UAM

cidir en la formación de nuevas generaciones y evita el encierro académico.

Planteó la necesidad de articular licenciaturas e instituciones para fortalecer proyectos conjuntos. "Nuestro Sistema Modular lo permitiría, pero lo usamos poco. Es momento de sacudir inercias".

Para Hernández Curiel, los estudios culturales en México tienen capacidad real para intervenir en el debate público mediante lenguajes que puedan ser discutidos e interpellados. "Esa es nuestra responsabilidad como universidad pública".

La universidad pública debe recuperar el debate social: Antonio José Hernández Curiel

Rufer Damiano, historiador formado en Córdoba, doctor por el Colegio de México e investigador del referido Departamento, aclaró que esta área de investigación no analiza "la cultura" en abstracto, sino que conforma un campo crítico surgido en Gran Bretaña en los años setenta del siglo pasado, cuando las universidades enfrentaban una crisis de legitimidad.

Sostuvo que la cultura, como producción simbólica y de lenguajes, es un sitio de lucha y resistencia. Compartió el caso de un museo comunitario en Xalapa, donde un grupo de mujeres propuso exhibir, junto a objetos arqueológicos, tierras expropiadas para construir una carretera. Ese gesto expresa el núcleo de los estudios culturales: interrumpir inercias disciplinarias y abrir espacio a memorias que el relato oficial margina.

Respecto del avance de las derechos en América Latina, alertó que la universidad no puede limitarse a constatar la debilidad institucional, debe intervenir, visibilizar luchas y legitimar resistencias.

Rufer Damiano insistió en ampliar la noción de cultura: "No es la ópera ni la gran literatura. Todo grupo que comparte códigos produce cultura. Allí donde hay signos y disputa por su significado, hay práctica cultural".

Retomó a la crítica uruguaya Mabel Moraña, quien sintetiza los estudios culturales en tres gestos: inconformidad, intervención e interrupción. En México, agregó, esos gestos deben actualizarse frente a un país que cambia su fisonomía mientras persisten nuevas y viejas amenazas.

El conversatorio concluyó con una convicción compartida: los estudios culturales no constituyen un ejercicio académico aislado, sino una práctica crítica necesaria para pensar y transformar la sociedad.



Fotos: Michael Rivera Arce



Foto: Michael Rivera Arce

Química mexicana destaca en estudios a nivel internacional

María Teresa Cedillo Nolasco

La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), reconocida como la mejor institución de México en el área de Química como lo apunta la cuarta edición del ranking de Research.com, reunió a especialistas de las Unidades Azcapotzalco e Iztapalapa y del Instituto de Investigaciones en Materiales (IIM) de la Universidad Nacional Autónoma Metropolitana para examinar el avance y las aplicaciones de los armazones o marcos metalorgánicos (MOFs).

Cabe mencionar que este tipo de materiales fue la razón por la que se otorgó el Premio Nobel de Química 2025 a Susumo Kitagawa, Richard Robson y Omar Yaghi.

De acuerdo con los expertos los MOFs son materiales cristalinos, compuestos por nodos metálicos enlazados con ligandos orgánicos. Poseen una porosidad elevada y grandes áreas superficiales, propiedades que los vuelven útiles en procesos ambientales, catálisis, suministro de fármacos, nanomedicina o incluso en el desarrollo de semiconductores. Estas características constituyen un cambio de paradigma en la química de materiales.

Durante el conversatorio *Premio Nobel de Química 2025. MOFs: el puente entre la química estructural y las aplicaciones tecnológicas*, efectuado

en la Unidad Azcapotzalco, el doctor José Antonio De los Reyes Heredia, ex rector general de la UAM, reconoció el trabajo de los doctores Eduardo González Zamora, del Departamento de Química de la Unidad Iztapalapa, e Ilich Argel Ibarra Alvarado, egresado de la UAM e investigador del IIM, quienes han publicado estudios en colaboración con el doctor Susumo Kitagawa. Afirmó que esta producción demuestra que en la UAM "se realiza trabajo a la altura de las investigaciones consideradas para distinciones como el Nobel".

Subrayan la producción científica nacional y su vínculo con las investigaciones premiadas

El doctor De los Reyes Heredia explicó que los MOFs pueden compararse con una esponja capaz de absorber fluidos en sus poros. Recordó que desde tiempos antiguos se conocen materiales porosos como las zeolitas, esenciales en la industria por contener,

en un volumen reducido, varios metros cuadrados de superficie activa.

Desde su experiencia en catálisis, subrayó la importancia de estudiar cómo los MOFs pueden procesar CO₂ (dióxido de carbono) junto con otras moléculas para capturarlo, almacenarlo y valorizarlo, tarea central frente al cambio climático.

La doctora Julia Aguilar Pliego, del Departamento de Ciencias Básicas de la Unidad Azcapotzalco, destacó que la catálisis heterogénea funciona gracias a fenómenos superficiales en materiales sólidos y cristalinos, semejantes a "una esponja con muchos poros". Comparó su superficie con la del Estadio Azteca desplegado en una sola capa, lo que ilustra su capacidad para absorber grandes cantidades de gases como el CO₂.

El doctor Enrique Lima Muñoz, del IIM, indicó que los MOFs pueden sintetizarse con facilidad y son flexibles, lo que amplía sus posibilidades de aplicación. Recordó que existen fábricas en Canadá que emplean MOFs para capturar dióxido de carbono a escala industrial.

El doctor Ibarra Alvarado expuso dos contribuciones fundamentales de los científicos galardonados con el Nobel. La primera consistió en la elucidación de la estructura interna de los MOFs, lo que permitió comprender cómo están conectados sus componentes. La segunda fue la visión de utilizar estos materiales para capturar CO₂, propuesta impulsada por el doctor Susumo Kitagawa.

El doctor Ricardo Peralta Ávila, del Departamento de Química de la Unidad Iztapalapa, dijo que uno de los primeros usos estudiados para los MOFs fue la captura de gases, entre ellos CO₂ y metano. Subrayó su utilidad para almacenar grandes volúmenes de gases, liberar fármacos de manera controlada o absorber contaminantes en el agua.



CONVOCATORIAS

Consulta: Exploratoria sobre educación superior y derechos de pueblos indígenas y afrodescendientes

Dirigida al alumnado, profesorado y personal administrativo de la UAM
Recepción de respuestas:
Hasta enero 31 de 2026
Convocatoria: UDUALC
<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe5xpPy1rlqesx1e2oSYS-GRpBNJspnvWeHcW6VlrNpJO8s7ng/viewform>

Revista Sociedad y Desigualdades

DOSSIER: Alimentación y domesticidad en América Latina: miradas sobre infancias, juventudes y vejezes
Número 5
Dirigido a investigadores
Recepción de artículos:
Hasta abril 1 de 2026
Convoca: UNPAZ, Dirección General de Relaciones Internacionales, Universidad Pública Argentina
<https://short.do/90YCDb>
revistasociedadysdesigualdades@unpaz.edu.ar

Red CNRS Alumni-Networking Científico Internacional

Invitación a investigadores a unirse a la red
Beneficios:
Networking internacional con investigadores de élite
Acceso a oportunidades de colaboración
Intercambio de conocimientos y experiencias
Conexión con la comunidad científica francesa
Desarrollo profesional continuo
Convoca: CNRS
<https://alumni.cnrs.fr/fr/>

Licenciatura, maestría o estudios de idioma árabe en Egipto

Convoca: AMEXCID
<https://short.do/ZIFHwP>

Más información: Phone:
+20223516693
+20223516826
info@study-in-egypt.gov.eg/
<https://admission.study-in-egypt.gov.eg/>

Becas de Australian Catholic University

Dirigido a estudiantes que cursan programas desde pregrado hasta doctorado
Launch y Flourishing Lives (ofrecen 20 % de descuento en matrícula);
Vice Chancellor's (cubre: matrícula, manutención, seguro y reubicación)
<https://short.do/hQLPdr>
<https://acu.smapply.io/res/p/faqs/>

Premios SECTEI

Educación, Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación
Categorías:
<https://www.sectei.cdmx.gob.mx/con.../convocatorias-vigentes>

Programa: Estudia en Egipto

Niveles: licenciatura, maestría o estudios de idioma árabe
Convoca: Ministerio de Educación Superior e Investigación Científica de Egipto
<https://lc.cx/d6pHJ>
info@study-in-egypt.gov.eg/
<https://admission.study-in-egypt.gov.eg/>

3er. Concurso Binacional de Cortometrajes Caleidoscopio

Recepción de materiales:
Hasta diciembre 15
Convoca: Arizona State University, University of Guadalajara Foundation
Más información:
<https://binationalkaleidoscope.org/call-for-3rd-edition>
info@binationalkaleidoscope.org/
<https://binationalkaleidoscope.org/>



Ciencia y Tecnología
Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación



ACUERDOS DEL COLEGIO ACADÉMICO CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN NÚMERO 572, CELEBRADA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2025, EN MODALIDADES PRESENCIAL Y REMOTA

ACUERDO 572.1

Aprobación del Orden del Día.

ACUERDO 572.2

Aprobación de las modalidades para seleccionar de entre las listas enviadas por los consejos divisionales, a las personas que como titulares y suplentes sustituirán a las seleccionadas en el trimestre 23-O de la Comisión Dictaminadora de Recursos, conforme al artículo 20, fracción I, inciso a) del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

MODALIDADES PARA LA SELECCIÓN DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE RECURSOS (CDR) Y LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DE ÁREA (CDA)

El Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico en el artículo 20, fracciones I y II, incisos a), señala lo siguiente:

- De entre las listas aprobadas por los consejos divisionales, el Colegio Académico, **a más tardar en la novena semana del trimestre 25-O** (24 al 28 de noviembre de 2025), realizará la selección **aleatoria** de las personas que integrarán:
 - La CDR (unidades **Azcapotzalco, Lerma e Iztapalapa**).
 - Las CDA, **con seis titulares y seis suplentes**, para lo cual **se procurará un equilibrio entre las unidades y las disciplinas o campos de conocimiento**.
- En la sesión donde se realice la selección se **acordarán previamente las modalidades para definir quiénes serán las personas titulares y las suplentes**.

Primero se realizará la selección para la CDR y, posteriormente, para las CDA.
- En el caso de las unidades Cuajimalpa y Lerma, hasta en tanto se cuente con personal académico que cumpla los requisitos para integrar la CDR y las CDA, se completarán con integrantes de otras unidades (transitorio décimo primero, aprobado en la sesión 517, celebrada el 18 de octubre de 2022).
- Las personas titulares seleccionadas se integrarán a la CDR y a las CDA, **a más tardar en la tercera semana del trimestre 26-I** (2 al 6 de febrero de 2026).

INTEGRACIÓN DE LA CDR

De entre las listas de candidaturas presentadas se seleccionará **1 titular y 1 suplente** por cada una de las divisiones de las unidades **Azcapotzalco, Lerma e Iztapalapa**, y serán quienes sustituyan a las actuales integrantes de esas unidades, de acuerdo con las modalidades siguientes:

- La primera seleccionada será la titular y la segunda la suplente.
- Como las divisiones de la Unidad Lerma no presentan candidaturas, las titulares y las suplentes para esta Unidad serán quienes resulten seleccionadas de divisiones similares de las unidades Azcapotzalco o Iztapalapa.

ACUERDO 572.3

Selección aleatoria de las personas titulares y suplentes de las divisiones y unidades Azcapotzalco, Lerma e Iztapalapa, quienes sustituirán a las seleccionadas en el trimestre 23-O de la Comisión Dictaminadora de Recursos, conforme al artículo 20, fracción I, inciso a) del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

UNIDAD AZCAPOTZALCO

<i>Titulares:</i>	<i>División</i>
DRA. MARÍA TERESA CASTAÑEDA BRIONES	CBI
LIC. GABRIELA ESTELA CORTÉS SÁNCHEZ	CSH
MTRO. DANIEL CASARRUBIAS CASTREJÓN	CAD

<i>Suplentes:</i>	
DR. ARTURO ROBLEDO MARTÍNEZ	CBI
DRA. LIDIA GRACIELA GIROLA MOLINA	CSH
MTRA. GRACIELA POO RUBIO	CAD

UNIDAD IZTAPALAPA

<i>Titulares:</i>	<i>División</i>
DR. ALFONSO PRIETO GUERRERO	CBI
DRA. CLAUDIA ROCÍO GONZÁLEZ PÉREZ	CSH
DRA. BEATRIZ RENDÓN AGUILAR	CBS

<i>Suplentes:</i>	
DR. JOSÉ DE JESÚS ÁLVAREZ RAMÍREZ	CBI
DR. RAÚL NIETO CALLEJA	CSH

UNIDAD LERMA

<i>Titulares:</i>	<i>División/Unidad</i>
DRA. MARÍA BERENICE GUADALUPE QUINTANA DÍAZ	CBI-A
DRA. ANA PAULA CARINA DE TERESA OCHOA	CSH-I
DRA. ARACELI TOMASINI CAMPOCOSIO	CBS-I

<i>Suplentes:</i>	
DR. ALONSO GÓMEZ BERNAL	CBI-A
DRA. GEORGINA ALENKA GUZMÁN CHÁVEZ	CSH-I

ACUERDO 572.4

Aprobación de las modalidades para seleccionar de entre las listas enviadas por los consejos divisionales, a las personas que como titulares y suplentes cubrirán las vacantes de la Comisión Dictaminadora de Recursos, conforme al artículo 29 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

MODALIDADES PARA LA SELECCIÓN DE QUIENES CUBRIRÁN LAS VACANTES DE LAS UNIDADES CUAJIMALPA Y XOCHIMILCO ANTE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE RECURSOS (CDR)

CONSIDERACIONES

El Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico en los artículos 20, fracción I, inciso b) y 29, señala lo siguiente:

1. El Colegio Académico, en la sesión que realice la selección, acordará las modalidades para seleccionar a las personas que cubrirán las vacantes de la CDR.
2. El Colegio Académico, en la sesión 552, celebrada el 18 de diciembre de 2024, seleccionó a las personas integrantes de las unidades Cuajimalpa y Xochimilco para completar la CDR.

MODALIDADES

De entre las listas de candidaturas presentadas se seleccionarán a quienes cubrirán las vacantes, de acuerdo con lo siguiente:

1. Para la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño de la Unidad Cuajimalpa, se seleccionará 1 titular y 1 suplente.
2. Para la División de Ciencias Naturales e Ingeniería de la Unidad Cuajimalpa, se seleccionará 1 suplente.
3. Para la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la Unidad Xochimilco, se seleccionará 1 suplente.
4. Para la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco, se seleccionará 1 suplente.

ACUERDO 572.5

Selección aleatoria de las personas titulares y suplentes de las divisiones y unidades Cuajimalpa y Xochimilco para cubrir vacantes de la Comisión Dictaminadora de Recursos, conforme al artículo 29 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

UNIDAD CUAJIMALPA

Titular:	División
DR. LUIS ALFREDO RODRÍGUEZ MORALES	CCD
Suplente:	
DR. OSWALDO GONZÁLEZ GAXIOLA	CNI

UNIDAD XOCHIMILCO

Suplentes:	División
DRA. REYNA SÁNCHEZ ESTEVEZ	CSH
DRA. ALICIA PAZ GONZÁLEZ RIQUELME	CAD

ACUERDO 572.6

Aprobación de las modalidades para seleccionar de entre las listas enviadas por los consejos divisionales, a las personas que como titulares y suplentes sustituirán a las seleccionadas en el trimestre 23-P de las comisiones dictaminadoras de área, conforme al artículo 20, fracción II, inciso a) del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

MODALIDADES PARA LA SELECCIÓN DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE RECURSOS (CDR) Y LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DE ÁREA (CDA)

El Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico en el artículo 20, fracciones I y II, incisos a), señala lo siguiente:

1. De entre las listas aprobadas por los consejos divisionales, el Colegio Académico, **a más tardar en la novena semana del trimestre 25-0** (24 al 28 de noviembre de 2025), realizará la selección **aleatoria** de las personas que integrarán:
 - La CDR (unidades **Azcapotzalco, Lerma e Iztapalapa**).
 - Las CDA, **con seis titulares y seis suplentes**, para lo cual **se procurará un equilibrio entre las unidades y las disciplinas o campos de conocimiento**.
2. En la sesión donde se realice la selección se **acordarán previamente las modalidades para definir quiénes serán las personas titulares y las suplentes**.
Primero se realizará la selección para la CDR y, posteriormente, para las CDA.
3. En el caso de las unidades Cuajimalpa y Lerma, hasta en tanto se cuente con personal académico que cumpla los requisitos para integrar la CDR y las CDA, se completarán con integrantes de otras unidades (transitorio décimo primero, aprobado en la sesión 517, celebrada el 18 de octubre de 2022).
4. Las personas titulares seleccionadas se integrarán a la CDR y a las CDA, **a más tardar en la tercera semana del trimestre 26-I** (2 al 6 de febrero de 2026).

INTEGRACIÓN DE LAS CDA

De entre las listas de candidaturas presentadas se seleccionarán **6 titulares y 6 suplentes** para cada CDA, y serán quienes sustituyan a las personas que se integraron en el trimestre 23-P. Para ello se **procurará un equilibrio entre las unidades, y disciplinas o campos de conocimiento** de acuerdo con las modalidades siguientes:

1. Las titulares y suplentes serán de la misma unidad y se procurará que el campo de conocimiento o disciplina sea similar.
Primero se seleccionarán a las 6 titulares y después a las 6 suplentes.
2. Como las candidaturas presentadas por las unidades Cuajimalpa y Lerma no son suficientes, se privilegiará que de entre el personal de éstas se elijan a las titulares y, en su caso, las suplentes serán quienes resulten seleccionadas de las listas de las otras unidades que cuenten con el mismo campo de conocimiento.

En caso de que estas unidades no presenten candidaturas, las titulares y las suplentes serán seleccionadas de las listas de las otras unidades que cuenten con el mismo campo de conocimiento.
3. Con base en las listas enviadas para las CDA y en función de las disciplinas que las conforman, la selección se realizará de la forma siguiente:
 - **Ciencias Básicas** (Azcapotzalco, Cuajimalpa e Iztapalapa) se seleccionarán 2 titulares y 2 suplentes de la Unidad Azcapotzalco, 2 titulares y 2 suplentes de la Unidad Cuajimalpa, así como 2 titulares y 2 suplentes de la Unidad Iztapalapa.
 - **Ingeniería** (Azcapotzalco, Cuajimalpa, Iztapalapa y Lerma) se seleccionarán 3 titulares y 3 suplentes de la Unidad Azcapotzalco, 1 titular de la Unidad Cuajimalpa, así como 2 titulares y 2 suplentes de la Unidad Iztapalapa. El lugar restante para la suplente de la Unidad Cuajimalpa se ocupará con la que resulte seleccionada de las listas de las unidades Azcapotzalco e Iztapalapa.
 - **Ciencias Biológicas** (Cuajimalpa, Iztapalapa, Lerma y Xochimilco) se seleccionarán 2 titulares de la Unidad Cuajimalpa, 2 titulares y 2 suplentes de la Unidad Iztapalapa y 2 titulares y 4 suplentes de entre las listas de la Unidad Xochimilco.
 - **Ciencias de la Salud** (Iztapalapa, Lerma y Xochimilco) se seleccionarán 3 titulares y 2 suplentes de la Unidad Iztapalapa, así como 3 titulares y 4 suplentes de la Unidad Xochimilco.

- **Ciencias Sociales** (Azcapotzalco, Cuajimalpa, Iztapalapa, Lerma y Xochimilco) se seleccionarán 1 titular y 2 suplentes de la Unidad Azcapotzalco, 1 titular de la Unidad Cuajimalpa, 2 titulares y 2 suplentes de la Unidad Iztapalapa, 1 titular y 1 suplente de la Unidad Lerma, así como 1 titular y 1 suplente de la Unidad Xochimilco.
- **Ciencias Económico-Administrativas** (Azcapotzalco, Cuajimalpa, Iztapalapa y Xochimilco), se seleccionarán 2 titulares y 2 suplentes de la Unidad Azcapotzalco, 1 titular y 1 suplente de la Unidad Cuajimalpa, 2 titulares y 2 suplentes de la Unidad Iztapalapa, así como 1 titular y 1 suplente de la Unidad Xochimilco.
- **Humanidades** (Azcapotzalco, Cuajimalpa, Iztapalapa, Lerma y Xochimilco) se seleccionarán 1 titular y 1 suplente de la Unidad Azcapotzalco, 1 titular y 1 suplente de la Unidad Cuajimalpa, 2 titulares y 2 suplentes de la Unidad Iztapalapa, así como 2 titulares y 2 suplentes de la Unidad Xochimilco.
- **Análisis y Métodos del Diseño** (Azcapotzalco y Xochimilco), se seleccionarán 3 titulares y 4 suplentes de la Unidad Azcapotzalco, así como 3 titulares y 2 suplentes de la Unidad Xochimilco.
- **Producción y Contexto del Diseño** (Azcapotzalco, Cuajimalpa y Xochimilco), se seleccionarán 3 titulares y 3 suplentes de la Unidad Azcapotzalco, 1 titular de la Unidad Cuajimalpa, así como 2 titulares y 2 suplentes de la Unidad Xochimilco. El lugar restante para la suplente de la Unidad Cuajimalpa se ocupará con la que resulte seleccionada de las listas de las unidades Azcapotzalco y Xochimilco.

ACUERDO 572.7

Selección aleatoria de las personas titulares y suplentes que sustituirán a las seleccionadas en el trimestre 23-P de las comisiones dictaminadoras de área, conforme al artículo 20, fracción II, inciso a) del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

I. CIENCIAS BÁSICAS

Titulares:	Unidad	Representa
DR. FELIPE APARICIO PLATAS	CUAJIMALPA	CUAJIMALPA
DRA. ANA LAURA GARCÍA PERCIANTE	CUAJIMALPA	CUAJIMALPA
DR. SERGIO ALEJANDRO MARTÍNEZ DELGADILLO	AZCAPOTZALCO	AZCAPOTZALCO
DRA. LUZ MARÍA GARCÍA CRUZ	AZCAPOTZALCO	AZCAPOTZALCO
DR. MARTIN CELLI	IZTAPALAPA	IZTAPALAPA
DR. JUAN AZORÍN NIETO	IZTAPALAPA	IZTAPALAPA
Suplentes:	Unidad	Representa
DR. LEONARDO DAVID HERRERA ZÚÑIGA	CUAJIMALPA	CUAJIMALPA
DR. EVGUENI GORDIENKO	IZTAPALAPA	CUAJIMALPA
MTRA. MARÍA DE LA LUZ SOTO TÉLLEZ	AZCAPOTZALCO	AZCAPOTZALCO
DR. JUAN SALVADOR ARELLANO PERAZA	AZCAPOTZALCO	AZCAPOTZALCO
MTRO. GUILLERMO OAXACA ADAMS	IZTAPALAPA	IZTAPALAPA
DR. GUSTAVO ADOLFO CHAPELA CASTAÑARES	IZTAPALAPA	IZTAPALAPA

II. INGENIERÍA

Titulares:	Unidad	Representa
DR. LUIS FERNANDO HOYOS REYES	AZCAPOTZALCO	AZCAPOTZALCO
DR. MIGUEL ÁNGEL BARRÓN MEZA	AZCAPOTZALCO	AZCAPOTZALCO
DRA. SILVIA CORONA AVENDAÑO	AZCAPOTZALCO	AZCAPOTZALCO
DR. RAÚL LUGO LEYTE	IZTAPALAPA	IZTAPALAPA
MTRO. ÓSCAR YÁÑEZ SUÁREZ	IZTAPALAPA	IZTAPALAPA
DRA. HELEN DENISE LUGO MÉNDEZ	CUAJIMALPA	CUAJIMALPA
Suplentes:	Unidad	Representa
DR. RAYMUNDO BARRALES GUADARRAMA	AZCAPOTZALCO	AZCAPOTZALCO

MTRA. MARGARITA BELTRÁN VILLAVICENCIO	AZCAPOTZALCO	AZCAPOTZALCO
ING. JOSÉ FRANCISCO COSME ACEVES	AZCAPOTZALCO	AZCAPOTZALCO
DR. ENRIQUE RODRÍGUEZ DE LA COLINA	IZTAPALAPA	IZTAPALAPA
DR. ÁNGEL TOMÁS ALJAMA CORRALES	IZTAPALAPA	IZTAPALAPA
DR. CARLOS MARTÍNEZ VERA	IZTAPALAPA	CUAJIMALPA

III. CIENCIAS BIOLÓGICAS

Titulares:	Unidad	Representa
MTRO. GILBERTO SVEN BINNQUIST CERVANTES	XOCHIMILCO	XOCHIMILCO
DR. JORGE ALBERTO SALTIJERAL OAXACA	XOCHIMILCO	XOCHIMILCO
DRA. TANIA LORENA VOLKE SEPÚLVEDA	IZTAPALAPA	IZTAPALAPA
MTRA. LORENA DEL CARMEN GÓMEZ RUIZ	IZTAPALAPA	IZTAPALAPA
DRA. IZLIA JAZHEEL ARROYO MAYA	CUAJIMALPA	CUAJIMALPA
DRA. CLAUDIA HAYDEE GONZÁLEZ DE LA ROSA	CUAJIMALPA	CUAJIMALPA
Suplentes:	Unidad	Representa
MTRO. ARTURO AGUIRRE LEÓN	XOCHIMILCO	XOCHIMILCO
DR. JUAN JOSÉ PÉREZ RIVERO CRUZ Y CELIS	XOCHIMILCO	XOCHIMILCO
DRA. ANNE CLAIRE TEXIER	IZTAPALAPA	IZTAPALAPA
BIOL. SALVADOR GAONA RAMÍREZ	IZTAPALAPA	IZTAPALAPA
DR. JOSÉ JESÚS PÉREZ GONZÁLEZ	XOCHIMILCO	CUAJIMALPA
DR. ALEJANDRO ALBERTO AZAOLA ESPINOSA	XOCHIMILCO	CUAJIMALPA

IV. CIENCIAS DE LA SALUD

Titulares:	Unidad	Representa
MTRA. MARÍA DE LOURDES MARTÍNEZ CÁRDENAS	IZTAPALAPA	IZTAPALAPA
DRA. REYNA CARMEN FIERRO PASTRANA	IZTAPALAPA	IZTAPALAPA
DR. HÉCTOR FERNANDO SERRANO	IZTAPALAPA	IZTAPALAPA
DRA. NORMA RAMOS IBÁÑEZ	XOCHIMILCO	XOCHIMILCO
DRA. GABRIELA DEL PILAR ROMERO ESQUILIANO	XOCHIMILCO	XOCHIMILCO
MTRA. TERESA VILLANUEVA GUTIÉRREZ	XOCHIMILCO	XOCHIMILCO
Suplentes:	Unidad	Representa
DR. EDMUNDO BONILLA GONZÁLEZ	IZTAPALAPA	IZTAPALAPA
DR. SALVADOR CARRASCO SOSA	IZTAPALAPA	IZTAPALAPA
DRA. CAROLINA ANDREA JULIETA TETELBOIN HENRION	XOCHIMILCO	IZTAPALAPA
DR. JOSÉ ALBERTO RIVERA MÁRQUEZ	XOCHIMILCO	XOCHIMILCO
DRA. MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ PÉREZ	XOCHIMILCO	XOCHIMILCO
MTRA. ELENA MARCIA GUTIÉRREZ CÁRDENAS.	XOCHIMILCO	XOCHIMILCO

V. CIENCIAS SOCIALES

Titulares:	Unidad	Representa
DRA. MARGARITA OLVERA SERRANO	AZCAPOTZALCO	AZCAPOTZALCO
MTRA. SOCORRO FLORES GUTIÉRREZ	CUAJIMALPA	CUAJIMALPA
DR. JOSUÉ RAFAEL TINOCO AMADOR	IZTAPALAPA	IZTAPALAPA
LIC. JAVIER SANTIAGO CASTILLO	IZTAPALAPA	IZTAPALAPA
DRA. MARIBEL DÁVILA JAIME	LERMA	LERMA
MTRO. MARIO ALEJANDRO CARRILLO LUVIANOS	XOCHIMILCO	XOCHIMILCO
Suplentes:	Unidad	Representa
DRA. ARCELIA GONZÁLEZ MERINO	AZCAPOTZALCO	AZCAPOTZALCO
DRA. OLGA ALEJANDRA SABIDO RAMOS	AZCAPOTZALCO	CUAJIMALPA
DR. JOSÉ ALFREDO NATERAS DOMÍNGUEZ	IZTAPALAPA	IZTAPALAPA
DR. ARMANDO RENDÓN CORONA	IZTAPALAPA	IZTAPALAPA
DR. GUSTAVO SERGIO LINS RIBEIRO	LERMA	LERMA
DR. ALBERTO ISAAC PIERDANT RODRÍGUEZ	XOCHIMILCO	XOCHIMILCO

VI. CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS

Titulares:	Unidad	Representa
DR. FERNANDO CARLOS JEANNOT ROSSI	AZCAPOTZALCO	AZCAPOTZALCO
MTRA. MARICELA LÓPEZ GALINDO	AZCAPOTZALCO	AZCAPOTZALCO
DR. MARCO AURELIO JASO SÁNCHEZ	CUAJIMALPA	CUAJIMALPA
DR. EDUARDO VILLEGAS HERNÁNDEZ	IZTAPALAPA	IZTAPALAPA
DRA. HORTENSIA MORENO MACÍAS	IZTAPALAPA	IZTAPALAPA
DR. RENÉ RIVERA HUERTA	XOCHIMILCO	XOCHIMILCO

Suplentes:	Unidad	Representa
DR. JUAN ANDRÉS GODÍNEZ ENCISO	AZCAPOTZALCO	AZCAPOTZALCO
DRA. ANA MARÍA GARCÍA RAMÍREZ	AZCAPOTZALCO	AZCAPOTZALCO
DR. HÉCTOR MARTÍNEZ REYES	CUAJIMALPA	CUAJIMALPA
DR. FERNANDO OLVERA HERNÁNDEZ	IZTAPALAPA	IZTAPALAPA
DR. ROBERTO GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ	IZTAPALAPA	IZTAPALAPA
DRA. MARÍA ANTONIA CORREA SERRANO	XOCHIMILCO	XOCHIMILCO

VII. HUMANIDADES

Titulares:	Unidad	Representa
MTRO. FRANCISCO MATA ROSAS	CUAJIMALPA	CUAJIMALPA
DR. FERMÍN TORRES ZÁRATE	AZCAPOTZALCO	AZCAPOTZALCO
DR. JAVIER MAC GREGOR CAMPUZANO	IZTAPALAPA	IZTAPALAPA
DRA. MILAGROS ALFONSO VEGA	IZTAPALAPA	IZTAPALAPA
DR. GREGORIO HERNÁNDEZ ZAMORA	XOCHIMILCO	XOCHIMILCO
MTRA. NERY ESPERANZA CUEVAS OCAMPO	XOCHIMILCO	XOCHIMILCO

Suplentes:	Unidad	Representa
DR. JESÚS OCTAVIO ELIZONDO MARTÍNEZ	CUAJIMALPA	CUAJIMALPA
MTRA. DIANA MARGARITA MAGAÑA HERNÁNDEZ	AZCAPOTZALCO	AZCAPOTZALCO
DRA. SAYDI CECILIA NUÑEZ CETINA	IZTAPALAPA	IZTAPALAPA
MTRA. ELIZABETH SANTANA CEPERO	IZTAPALAPA	IZTAPALAPA
DR. WALTERIO FRANCISCO BELLER TABOADA	XOCHIMILCO	XOCHIMILCO
DR. CARLOS RODOLFO PÉREZ Y ZAVALA	XOCHIMILCO	XOCHIMILCO

VIII. ANÁLISIS Y MÉTODOS DEL DISEÑO

Titulares:	Unidad	Representa
MTRA. ELENA ESPERANZA SEGURAJAUREGUI ÁLVAREZ	AZCAPOTZALCO	AZCAPOTZALCO
DRA. MARÍA NORMA PATIÑO NAVARRO	AZCAPOTZALCO	AZCAPOTZALCO
ARQ. JUANA CECILIA ÁNGELES CAÑEDO	AZCAPOTZALCO	AZCAPOTZALCO
DR. SALVADOR DUARTE YURIAR	XOCHIMILCO	XOCHIMILCO
DR. JUAN MANUEL OLIVERAS Y ALBERU	XOCHIMILCO	XOCHIMILCO
DRA. ANDREA MARCOVICH PADLOG	XOCHIMILCO	XOCHIMILCO

Suplentes:	Unidad	Representa
D.I. FRANCISCO JAVIER GUTIÉRREZ RUIZ	AZCAPOTZALCO	AZCAPOTZALCO
MTRO. LUIS FRANCO ARIAS IBARRONDO	AZCAPOTZALCO	AZCAPOTZALCO
DRA. IARENE ARGELIA TOVAR ROMERO	AZCAPOTZALCO	AZCAPOTZALCO
MTRA. LEYDA MILENA ZAMORA SARMIENTO	XOCHIMILCO	XOCHIMILCO
MTRO. CHRISTOS VASSIS	AZCAPOTZALCO	XOCHIMILCO
MTRO. JUAN CARLOS PEDRAZA VIDAL	AZCAPOTZALCO	XOCHIMILCO

IX. PRODUCCIÓN Y CONTEXTO DEL DISEÑO

Titulares:	Unidad	Representa
MTRO. GUILLERMO HERIBERTO CORRO EGUÍA	AZCAPOTZALCO	AZCAPOTZALCO
MTRA. ADRIANA ACERO GUTIÉRREZ	AZCAPOTZALCO	AZCAPOTZALCO
MTRO. CARLOS ANGULO ÁLVAREZ	AZCAPOTZALCO	AZCAPOTZALCO

DRA. SILVIA ZARID ÁLVAREZ LOZANO	XOCHIMILCO	XOCHIMILCO
MTRO. LUIS DAVID VIDAL GARCÍA	XOCHIMILCO	XOCHIMILCO
DR. MARIO ALBERTO MORALES DOMÍNGUEZ	CUAJIMALPA	CUAJIMALPA

Suplentes:	Unidad	Representa
MTRO. CARLOS GARCÍA MALO FLORES	AZCAPOTZALCO	AZCAPOTZALCO
MTRO. FÉLIX ALFONSO MARTÍNEZ SÁNCHEZ	AZCAPOTZALCO	AZCAPOTZALCO
MTRA. BEATRIZ IRENE MEJÍA MODESTO	AZCAPOTZALCO	AZCAPOTZALCO
MTRO. CARLOS AGUIRRE PANGBURN	XOCHIMILCO	XOCHIMILCO
DR. HÉCTOR ESPÍNDOLA ELIZALDE	XOCHIMILCO	XOCHIMILCO
DRA. MARCELA ESPERANZA BUITRÓN DE LA TORRE	AZCAPOTZALCO	CUAJIMALPA

ACUERDO 572.8

Aprobación de las modalidades para seleccionar de entre las listas enviadas por los consejos divisionales, a las personas que como titulares y suplentes cubrirán las vacantes de las comisiones dictaminadoras de área, conforme al artículo 29 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

MODALIDADES PARA LA SELECCIÓN DE QUIENES CUBRIRÁN LAS VACANTES DE LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DE ÁREA (CDA)**CONSIDERACIONES**

El Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico en los artículos 20, fracción II, inciso b) y 29, señala lo siguiente:

1. El Colegio Académico, en la sesión que realice la selección, acordará las modalidades para seleccionar a las personas que cubrirán las vacantes de las CDA.
2. El Colegio Académico, en la sesión 552, celebrada el 18 de diciembre de 2024, seleccionó a tres personas integrantes titulares y suplentes de las CDA.

MODALIDADES

De entre las listas de candidaturas presentadas se seleccionarán a quienes cubrirán las vacantes, de acuerdo con lo siguiente:

1. Al realizar la selección se procurará el equilibrio entre unidades y campos de conocimiento.
2. La persona titular y suplente serán de la misma unidad y se procurará que el campo de conocimiento o disciplina sea similar.

Primero se seleccionará a la titular y después a la suplente.
3. Con base en listas enviadas para las CDA y en función de las disciplinas que las conforman, la selección se realizará de la forma siguiente:
 - Ciencias Básicas se seleccionará 1 suplente de la Unidad Azcapotzalco.
 - Ciencias Biológicas se seleccionará 1 suplente de la Unidad Xochimilco.
 - Ciencias Sociales se seleccionarán 1 titular y 1 suplente de la Unidad Xochimilco.
 - Ciencias Económico-Administrativas se seleccionarán 1 titular y 2 suplentes de la Unidad Xochimilco.

- Humanidades se seleccionarán 1 suplente de la Unidad Azcapotzalco y 1 suplente de la Unidad Iztapalapa.
- Análisis y Métodos del Diseño se seleccionará 1 suplente de la Unidad Azcapotzalco.

ACUERDO 572.9

Selección aleatoria de las personas que como titulares y suplentes cubrirán las vacantes de las comisiones dictaminadoras de área, conforme al artículo 29 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

I. CIENCIAS BÁSICAS

Suplente:	Unidad	Representa
MTRA. MARINA SALAZAR ANTÚNEZ	AZCAPOTZALCO	AZCAPOTZALCO

III. CIENCIAS BIOLÓGICAS

Suplente:	Unidad	Representa
DR. LINO MAYORGA REYES	XOCHIMILCO	XOCHIMILCO

V. CIENCIAS SOCIALES

Titular:	Unidad	Representa
LIC. JESÚS RAMÍREZ ROSALES	XOCHIMILCO	XOCHIMILCO

Suplente:	Unidad	Representa
DRA. ANA TERESA GUTIÉRREZ DEL CID	XOCHIMILCO	XOCHIMILCO

VI. CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS

Titular:	Unidad	Representa
DRA. ALEIDA AZAMAR ALONSO	XOCHIMILCO	XOCHIMILCO

Suplentes:	Unidad	Representa
DR. SALVADOR FERRER RAMÍREZ	XOCHIMILCO	XOCHIMILCO
DR. LUIS FERNANDO MUÑOZ GONZÁLEZ	XOCHIMILCO	XOCHIMILCO

VII. HUMANIDADES

Suplentes:	Unidad	Representa
DRA. MARÍA LARA ZAVALA	IZTAPALAPA	IZTAPALAPA
LIC. JOSÉ ÁNGEL REYES SALINAS	AZCAPOTZALCO	AZCAPOTZALCO

VIII. ANÁLISIS Y MÉTODOS DEL DISEÑO

Suplente:	Unidad	Representa
DRA. GEORGINA RAMÍREZ SANDOVAL	AZCAPOTZALCO	AZCAPOTZALCO

ACUERDO 572.10

Integración de una Comisión encargada de revisar los criterios generales de dictaminación para las comisiones dictaminadoras de área, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

Personas integrantes:

Dr. José Luis Gómez Olivares	Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Iztapalapa.
Dr. Rafael Escarela Pérez	Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Unidad Azcapotzalco.
Dra. Esther Morales Franco	Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Cuajimalpa.
Dra. Judith Jiménez Guzmán	Representante del personal académico, División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma.
Mtro. Abraham Armijo Peña	Representante del personal académico, División de Ciencias y Artes para el Diseño, Unidad Xochimilco.
Dr. Moisés Noé Mendoza Valencia	Representante del personal académico, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Iztapalapa.
Josué Javier Rivera Fabián	Representante del alumnado, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Xochimilco.
Carolina Ramírez López	Representante del alumnado, División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Unidad Lerma.
Lic. Saúl Abraham López Vite	Representante del alumnado, División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Iztapalapa.
Oscar Abel Salazar Sotelo	Representante del personal administrativo, Unidad Xochimilco.

Asesoras y asesores:

Dr. Dominique Émile Henri Decouchant	Profesor del Departamento de Tecnologías de la Información, División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, Unidad Cuajimalpa.
Dra. Delia Patricia Couturier Bañuelos	Profesora del Departamento de Producción Económica, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Xochimilco.
Dra. Sandra Loera Serna	Profesora del Departamento de Ciencias Básicas, División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Unidad Azcapotzalco.
Dra. Bárbara Vargas Miranda	Profesora del Departamento de Ciencias de la Salud, División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Iztapalapa.
Dra. Giovanna Valenti Nigrini	Profesora del Departamento de Política y Cultura, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Xochimilco.
Lic. Manuel Alejandro Fernández Marfil	Jefe del Departamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, Rectoría General.
Mtro. Juan Rodrigo Serrano Vásquez.	Abogado General.

Se fijó como fecha límite para presentar el dictamen el día 25 de mayo de 2026.

Atentamente
Casa abierta al tiempo

Dra. Esthela Irene Sotelo Núñez
Secretaria del Colegio Académico

Casa abierta al tiempo

Conoce el

PROTOCOLO PARA ATENDER

LA VIOLENCIA POR RAZONES DE GÉNERO

En este documento se establecen las bases de actuación para la implementación uniforme y estandarizada de los procedimientos para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia por razones de género, por lo que es de alto valor institucional y necesario, en la medida que busca preservar la dignidad e integridad de la comunidad universitaria y sus valores.



Aprobado en la sesión 537 del Colegio Académico, celebrada el 20 de diciembre de 2023

<https://bit.ly/3UdsKs3>

laUAMmx      

»Unidad Cuajimalpa

Presentación de la obra: **Ecotopías. Una crítica radical del futuro**

De Francisco Serratos
Comentan: Andrés Cota Hiriart, David González Tolosa, Francisco Serratos
Modera: Luis Hernández
Esta obra fue coeditada con Festina Publicacione
DICIEMBRE 4, 17:00 HORAS
Galería del Tiempo

De Vocación a Futuro III: Licenciatura en Diseño

¿Cómo es estudiar una carrera en la que la creatividad se convierte en proyecto?
Diez estudiantes cuentan cómo es vivir el Diseño desde dentro: sus motivaciones, su día a día y los proyectos que los inspiran
▪ <https://www.youtube.com/watch?v=1KSVVZ-ud3I>

Tercer Coloquio de Tendencias Tecnológicas en Educación

Conferencierto al Son de las Matemáticas
Encuentro único para descubrir la increíble conexión entre números y melodías
▪ <https://youtu.be/Vl9FTXFqf7U?si=6lNDjyy-RLPTMmph>

Reflexiones críticas sobre la IA

Importancia de la investigación científica sobre la generación automática de narrativas
En este episodio, inició con una breve descripción de MEXICA, mi sistema de IA simbólica para la generación automática de narrativas; converso con mis invitados acerca de la importancia

para la sociedad de desarrollar investigación científica sobre modelos computacionales para la generación de narrativas

- Spotify: <https://open.spotify.com/episode/4PBVdNkBgzkpkcGic93mmZ>
- YouTube: <https://youtu.be/XkPACTdFjCY?si=5k6kHhe1ZOKblizZ>

Expreso de Ciencias Quinta temporada

Episodio 4: ¿Qué tan consciente eres de lo que comes?

La Dra. Izlia Jazheel Arroyo Maya investiga la producción de alimentos más saludables, sostenibles y con un verdadero impacto en el bienestar; su trabajo busca aprovechar la ciencia para mejorar la nutrición y reducir el desperdicio

- <https://youtu.be/HMRUDBMrRsg?si=89cwh4gv47coPsJX>

Episodio 3: Ingeniería metabólica: Optimizando alimentos

Con el Dr. Roberto Olivares Hernández
¿Sabías que la biología puede ayudarnos a mejorar lo que comemos? Descubre cómo células, datos y ecuaciones se combinan para transformar el futuro de la biotecnología y la alimentación sustentable

- https://youtu.be/ec3Zov1R_Vc?si=m_J2uwq3ShxF6FpB

Episodio 2: Biomedicina: el poder oculto de tus células

¿Qué pasaría si tu cuerpo tuviera el poder de repararse solo?
La Dra. Nohra Elsy Beltrán Vargas habla sobre cómo la biomedicina estudia la regeneración celular y el futuro de la salud

- <https://youtu.be/UAWzY4-iMNY?si=Qnl8TydrclCoeNP5>

Episodio 1: Invitados especiales: Departamento de Procesos y Tecnología de la División de CNI

- <https://www.youtube.com/watch?v=RESf4VKTs08&list=PLxBDSY1XWbmhGgudvXhbAKYNTZICTxP7B>
- <https://open.spotify.com/show/2QPbMxaQX1h4KZP1Jj7FF>

Cuarta temporada

Episodio 10: Biología, mapas y compromiso social

Con la Mtra. Laura Elisa Quiroz
¿Cómo una bióloga acaba investigando lo social y el territorio?
En este episodio hablamos de naturaleza, sustentabilidad, mapas y ciencia con impacto

- <https://youtu.be/KGJCdNM6uZE?si=QcVAGJWRYWiZL5KH>



La Defensoría de los Derechos Universitarios invita a la comunidad universitaria a participar en la

3ra Encuesta sobre Violencia por razones de Género y Discriminación en la UAM



El enlace estará activo del 10 de noviembre al 19 de diciembre de 2025

¡Tu participación es muy importante!

Casa abierta al tiempo

LA UAM PROMUEVE UNA MOVILIDAD LIBRE Y ACCESIBLE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MOTRIZ

Incorpora la accesibilidad, el diseño universal y los ajustes razonables en las instalaciones universitarias


EN LA SESIÓN 518, EL COLEGIO ACADÉMICO APROBÓ LAS POLÍTICAS TRANSVERSALES DE INCLUSIÓN, EQUIDAD, ACCESIBILIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

[#SoyUAM](https://www.instagram.com/laUAMmx)
[#UAMInclusiva](https://www.instagram.com/laUAMmx)

Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

PRIMER SIMPOSIO
EL ARTE SONORO EN AMÉRICA LATINA
ORÍGENES, DESARROLLO Y ESTADO ACTUAL
INFLUJOS LOCALES E INTERACCIONES CONTINENTALES

DEL 4 AL 7 DE DICIEMBRE DE 2025
LERMA, ESTADO DE MÉXICO | CIUDAD DE MÉXICO



Convocatoria
<http://bit.ly/4ppqmLC>
Recepción de resúmenes y propuestas hasta el 1ero de octubre.

CASA Y TIEMPO



Casa abierta al tiempo



UAM mujeres

POR UNA COMUNIDAD UNIVERSITARIA LIBRE DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN

<https://mujeres.uam.mx>



CASA Y TIEMPO

Casa abierta al tiempo

VOCEROS UAM

Mejores prácticas del profesorado ante los medios de comunicación

Es una oportunidad única para desarrollar las habilidades comunicativas y ser un referente en sus áreas



<https://comunicacion.uam.mx/voceros-uam/>

Comunicación del Conocimiento UAM

Episodio 9: Cuando los mapas cuentan historias

Con la Mtra. Socorro Flores Gutiérrez
¿Cómo se investiga la desigualdad desde el espacio?

Explora qué es la Geomática, los mapas, y su poder para entender la inseguridad y la justicia espacial

▪ https://youtube.com/watch?v=a9lQ3j0s_fY

Episodio 8: Entender la política en tiempos de cambio

Con el Dr. Gabriel Pérez Pérez y la Dra. Margarita Espinosa Meneses, como entrevistadora

¿Cómo nace una vocación política? Reflexiona sobre el poder, la historia y el papel de la juventud

▪ <https://youtu.be/2mVRqoHo8Do?si=Dwmzu5776lurQGWT>

Episodio 7: Crisis ecológica, impacto social

Con el Dr. Gustavo Cruz Bello y la Dra. Mariana Peimbert

Una charla sobre comunidades, territorio y cambio climático

▪ https://youtu.be/rCi6gvtoAjY?si=nh9BmyQnXxW_sSdo

Episodio 6: La ley también es cultura y memoria

Con la Dra. Akuavi Adonon Viveros



CASA Y TIEMPO

Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

¿Es tiempo de realizar tu pago de reinscripción al Trimestre 26-I!



CONSULTA LAS FECHAS y efectúa tu trámite a tiempo

¡Qué no se te pase!

AZCAPOTZALCO:
10 de noviembre al 11 de diciembre de 2025

CUAJIMALPA:
10 de noviembre al 16 de diciembre de 2025

IZTAPALAPA:
10 de noviembre al 16 de diciembre de 2025

LERMA:
10 de noviembre al 16 de diciembre de 2025

XOCHIMILCO:
10 de noviembre al 16 de diciembre y del 05 al 07 de enero de 2026

Para mayor información:
dse.uam.mx



CASA Y TIEMPO

Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

¿Sabías que a partir de la SEMANA 7 puedes realizar tu pago de reinscripción para el Trimestre 26-I?

Recuerda que **EL ÚNICO REQUISITO ES NO ADEUDAR DOCUMENTOS**

Conoce las **DOS MODALIDADES DE PAGO** y aprovecha las opciones:

- Línea de captura**
- Pago en línea**
Sólo por Banorte disponible a partir del 17 de noviembre

¡IMPORTANTE!
Para este trimestre **NO** estará disponible la forma de pagos CODI

Para mayor información:
dse.uam.mx

A LOS TRABAJADORES ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS

El Patronato, a través de la Tesorería General, invita a consultar el **SITIO** de la Tesorería Adjunta de Control Patrimonial

¡Resuelve tus dudas sobre los trámites institucionales para llevar el control de bienes de activo fijo!

¡Realiza consultas al día de bienes de activo fijo!

¡Conoce el apartado de preguntas frecuentes!

<https://tesoreria.uam.mx/tacp/>



CASA Y TIEMPO

Casa abierta al tiempo

La UAM trabaja por una vida libre de violencia para las universitarias

Conoce las **POLÍTICAS TRANSVERSALES PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA POR RAZONES DE GÉNERO**

<https://bit.ly/2Zw43t5>
Casa abierta al tiempo

PROCEDIMIENTO PARA ACTUALIZAR TUS DATOS POR CAMBIO DE GÉNERO

comunicación social UAM

laUAMmx

Dirección de Sistemas Escolares
Coordinación General de Información Institucional

Más información:
<https://dse.uam.mx/>
<https://bit.ly/3OBkMcC>

TRABAJADOR O TRABAJADORA DE LA UAM

¡ACTUALIZA TU RESGUARDO DE BIENES DE ACTIVO FIJO!

Realiza tus traspasos y bajas
¡Nosotros te apoyamos!

Contáctanos: **Tesorería Adjunta de Control Patrimonial**

Ext. 1780 y 1781 controlpatrimonial@correo.uam.mx	Ext. 9296 y 84-1777 controlpatrimonial@azc.uam.mx
Ext. 3402 y 84-1777 controlpatrimonial@cuu.uam.mx	Ext. 3565 y 84-1777 controlpatizt@xanum.uam.mx
Ext. 1018 y 84-1777 controlpatrimonial@correo.ler.uam.mx	Ext. 2669, 7285 y 84-1777 controlpatrimonial@correo.xoc.uam.mx

Posgrados UAM
Investigación y docencia
ciencia tecnología arte humanismo

¿Tienes interés de cursar un posgrado?

La Subdirección de Posgrados de la Coordinación General de Información Institucional de Rectoría General, te invita a que visites la página oficial de la oferta académica de Posgrados, donde encontrarás toda la información de planes y programas de estudios, sitios web y los **Polípticos Informativos** referentes a cada uno de los programas de posgrados que ofrece en nuestra casa de estudios con la información necesaria como: objetivos, líneas de investigación, requisitos de ingreso, proceso de admisión, perfiles de ingreso y egreso y requisitos de idiomas, entre otros.

Unidades: Cuajimalpa / Iztapalapa / Lerma / Xochimilco
División de Ciencias Biológicas y de la Salud

Líneas de Investigación:
Biología y Ecología de Organismos y Ecosistemas
Fisiología y Patología Médica y Veterinaria
Nutrición y Ciencias de los Alimentos
Síntesis Orgánica, Farmacología
Biología de la Reproducción
Procesos Microbianos

¡CONSÚLTALOS!

Antropología jurídica entre Chiapas, África y Francia
Territorio, ley y pueblos originarios
▪ https://youtu.be/d_1HdG4KZYU?si=u5RUXtq2INFIPfep

Episodio 5: ¿Sabías que todo puede ser sociología si sabes cómo mirar?
El Dr. Jorge Galindo cuenta cómo la sociología le cambió la vida... y cómo puede cambiar la tuya
▪ https://youtu.be/se_ZyuPRBeY?si=paDyztz13Rp_SU7Y

Episodio 4: Cuando los mapas cuentan historias
Con la Mtra. Socorro Flores Gutiérrez Explora con la Geomática, los mapas y su poder para entender la inseguridad y la justicia espacial
▪ https://youtube.com/watch?v=a9lQ3j0s_fY

Episodio 3: Arquitectura y sociología
Lo que construye una ciudad ¿Cómo influye lo que habitamos en cómo sentimos la ciudad?
Con la Dra. María Moreno Carranco, quien conversa con la Dra. Sylvie Le Borgne sobre arquitectura, emociones y memorias urbanas
▪ <https://www.youtube.com/watch?v=URqbRvmNlsA&list=PLxBDsY1XWbmhGgudvXhbAKYNTZICTxP7B>

Episodio 2: Geografía: lo que nadie te explicó
Con el Dr. Rafael Calderón Contreras
▪ <https://youtube.com/watch?v=LjNlTgDKS5g>

Profesora de CBI, CBS y CNI de todas la unidades de la UAM
este es un llamado para ti

¡SE BUSCAN MENTORAS!

Te invitamos al curso de capacitación para formar parte de la 4ª generación de mentoras STEM.

Conviértete en mentora de alumnas de posgrado en STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) e impacta de manera positiva en la formación de las nuevas generaciones de científicas.

Curso en modalidad presencial:
12 al 16 de enero de 2026

Periodo de registro:
11 de noviembre al 12 de diciembre de 2025

5 mentoras por cada unidad

Centro Cultural Casa del Tiempo
Habrás a su cargo la docencia en cada unidad a la sede.

Información al correo: mentorias@bit.uam.mx

No dejes que el **adeudo de documentos** detenga tu proceso de reinscripción al **Trimestre 26-I**.

¡REVISAR TU MÓDULO de información escolar!

Si falta algún documento envíalo a:
uamspirantesaceptados@correo.uam.mx

RECUERDA que debes tener tu documentación completa para que realices tu pago de reinscripción

Para mayor información:
dse.uam.mx



LibrosUAM • Laboratorio de futuros

LibrosUAM, Laboratorio de futuros

La UAM estará presente en la
FIL Guadalajara 2025

Del **29 de noviembre** al **7 de diciembre**

Encuétranos en el **stand G25**,
área nacional

Acompáñanos en nuestras más de 40
presentaciones de libros

Consulta nuestro programa de actividades en:

www.casadelibrosabiertos.uam.mx



Episodio 1: Problemas sociales en India y México

Con la Dra. Fernanda Vázquez Vela Desde el hindi hasta Latinoamérica, descubre cómo otras culturas nos inspiran soluciones nuevas

▪ <https://youtube.com/watch?v=vEdu7M5UGkI>

»Unidad Iztapalapa

Jornada de Ética Pública

Como parte del Día Internacional contra la Corrupción
DICIEMBRE 2, 9:30 HORAS
Sala Quetzalcalli
Ubicada en el Edificio H

4ta. generación del Programa de mentoras STEM

Dirigida a profesoras de CBI, CBS y CNI de las unidades universitarias
Curso, modalidad presencial:
ENERO 12 AL 16 DE 2026
Centro Cultural Casa del Tiempo
Registro:
HASTA DICIEMBRE 12
▪ https://drive.google.com/file/d/1RDJvSIXaXoXKsW6gdRmW3DRcQBRYsR_1/view



La UAM pone a tú disposición el micrositio
“JUBILACIÓN UAM”
jubilacion.uam.mx

En este espacio encontrarás orientación clara y accesible sobre los requisitos y trámites relacionados con el proceso de jubilación, consultando la siguiente información:

Guía de trámites para la jubilación y el retiro
Fondo de retiro
Hoja Única de Servicios
Finiquito
con un simulador que permite estimar, con fines de orientación, el monto por este concepto, para personas que cumplen requisitos de jubilación conforme a la Ley del ISSSTE (Art. 10mo transitorio)
Guía para realizar bajas y traspasos de bienes patrimoniales
Seguro de Gastos Médicos Mayores con un cotizador de costos de las primas del SGMM para personas jubiladas y sus cónyuges.

Atentamente
Casa abierta al tiempo

CASA DEL TIEMPO

Año XLV, época VI, vol. IV, número 24, diciembre 2025-enero 2026

Ciudad en disputa: apropiación y despojo

La palabra inglesa *gentrification*, derivada del sustantivo *gentry*, está cada vez más presente en los debates públicos y señala una inquietud creciente de la vida en las ciudades. ¿Qué papel juega la cultura ante las disputas recientes de origen y territorio? ¿En beneficio de quién se rehabilitan ciertos barrios o comunidades mientras que otros quedan al margen? ¿Qué circunstancias, qué esferas distinguen los espacios fértiles de los espacios a disposición del saqueo de recursos naturales y artísticos? En el presente número de Casa del tiempo, mediante el ensayo, la ficción y la poesía, se abordan los procesos de desplazamiento y renovación urbana y reflexionamos sobre las implicaciones que se dan dentro del ámbito social, económico, artístico, turístico, geográfico y cultural.

En Travesías, Andrea Tirado y Verónica Bujeiro escriben a propósito de *Anselm: el susurro del tiempo* y *Saló o los 120 días de Sodoma*, respectivamente, y Zoé Méndez relata la presentación de la obra teatral *Historia de una oveja*, de la compañía colombiana Teatro de Petra en el Festival de Teatro Universitario. En Imagos, Carlos Saldaña da cuenta del 14° Festival Internacional de Cineminuto, una apuesta para democratizar la creación audiovisual.

CASA DEL TIEMPO

CIUDAD EN DISPUTA: APROPIACIÓN Y DESPOJO

revistacasadel tiempo

@CasadelTiempoR

<https://casadel tiempo.uam.mx>

TPE [25]

Trayectorias de Personas Egresadas de 2025

Convocatoria para reconocer la Trayectoria de Personas Egresadas de licenciatura o posgrado de la Universidad Autónoma Metropolitana



lauammx

Más información: https://bit.ly/TPE_25

»Unidad Xochimilco

Charla sobre tutoría

DICIEMBRE 3, 12:00 HORAS
Auditorio Catalina Eibenschutz
Edificio BB, planta baja
▪ <https://www.xoc.uam.mx/events/charla-nuestro-camino-en-las-tutorias-agradeciendo-su-compromiso/>
▪ <https://forms.gle/2MDfVNXUVrzatB2B7>
▪ ataa@correo.xoc.uam.mx

Seminario: Culturas visuales contemporáneas y estéticas

DICIEMBRE 3, DE 16:00 A 19:00 HORAS
Sala de Seminarios de CYAD
▪ <https://www.xoc.uam.mx/events/seminario-culturas-visuales-2025-ii/>
▪ https://www.facebook.com/profile.php?id=61567010145869&locale=es_LA
▪ isanchezh@correo.xoc.uam.mx

Ciclo de actividades de observaciones astronómicas

Observación de la luna. Gibosa creciente
Participa: Kenyiro Benítez
DICIEMBRE 3, DE 18:30 A 20:00 HORAS
Sitio de reunión: Letras SOY UAM
▪ <https://www.xoc.uam.mx/events/observacion-de-la-luna-gibosa-crecientes/>
▪ divulgacionciencia@correo.xoc.uam.mx

Charla de ciencia: Transformaciones urbanas en Acapulco

Participa: Dr. Carlos A. Salgado Galarza
Conduce: Cecilia Ezeta Genis
DICIEMBRE 4, 13:30 HORAS
▪ <https://www.xoc.uam.mx/events/charlas-de-ciencia-transformaciones-urbanas-en-acapulco/>
▪ <https://www.youtube.com/@DivulgacioncienciaUAMX>
▪ divulgacionciencia@correo.xoc.uam.mx

5º Congreso Estudiantil de Proyectos Modulares de la Licenciatura de QFB

DICIEMBRE 8 Y 9, DE 9:00 A 18:00 HORAS
Auditorio Tania Larrauri.
Edificio P, planta baja
REGISTRO: HASTA DICIEMBRE 5
▪ <https://cbs2.xoc.uam.mx/congreso-qfb>
▪ <https://www.xoc.uam.mx/events/5-congreso-estudiantil-de-proyectos-modulares-de-la-licenciatura-de-qfb/>

Seminario: Culturas visuales contemporáneas y estéticas descentradas

Ciclo 2025-II: Afectos, imágenes y algoritmos: batallas culturales en la era del entretenimiento digital
DICIEMBRE 3, DE 16:00 A 19:00 HORAS
Sala de seminarios de CYAD
Registro:
▪ <https://forms.gle/x6Smb3pSAtjLGiV7>
▪ <https://www.xoc.uam.mx/events/seminario-culturas-visuales-2025-ii/>
▪ isanchezh@correo.xoc.uam.mx
Área Estética, Cultura y Semiótica del Diseño,
Posgrado en Ciencias y Artes para el Diseño

»Posgrado

Especialización en medios públicos: Creatividad e innovación

Sesiones informativas sincrónicas:
Diciembre 8 de 2025, enero 26 de 2026, febrero 2 de 2026
Prerregistro: Hasta febrero 12 de 2026, 17:00 horas
Recepción de documentos:
febrero 9 al 12 de 2026
Examen: Febrero 23 de 2026
Publicación de resultados: Marzo 20 de 2026
Inicio cursos: Mayo 6 de 2026
▪ Registro para las sesiones informativas: <https://forms.gle/W4fvy3wZdMLtBxCg8>
▪ <https://mediospublicos.cua.uam.mx>
Unidad Cuajimalpa

TALENTO XOCHIMILCO

TRIMESTRE 25-O

4 de diciembre
Auditorio Vicente Guerrero
13:00 pm

Programa

13:00 AXL WID
13:30 MONTIPORA
14:00 ANTHEM OF OBLIVION
14:30 VLD SKA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Coordinación de Extensión Universitaria y Difusión Cultural
Actividades Culturales

CULTURA UAM

DEL 1 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2025

Síguenos @CulturaUAM.mx cultura.uam.mx

CASA DE LA PRIMERA IMPRENTA DE AMÉRICA

Cine
9 de diciembre | 18:00 h
Carmin Tropical (2014)
Dir. Rigoberto Perezcano

11 de diciembre | 18:00 h
Nómadas de la 57 (2023)
Dir. Alberto Arnaot y José María Castro

10 de diciembre | 12:00 h
V Muestra Internacional de Obras Audiovisuales sobre Patrimonio Cultural Inmaterial
En colaboración con CRIM-UNAM

13 de diciembre | 11:00 h
Conferencia
Sábados de divulgación de la ciencia
En colaboración con el Instituto Sandoval Vallarta (CBI, UAM-I)

13 de diciembre | 13:00 h
Visita guiada
Presentación del catálogo y visita guiada por la exposición *Lotas de Palestina* con Rodrigo Imaz

Hasta 27 de febrero de 2026
Lunes a viernes | 10:00-18:00 h
Exposición
Lotas de Palestina de Rodrigo Imaz

Hasta 27 de febrero de 2026
Lunes a viernes | 10:00-18:00 h
Exposición
Daños colaterales de Nirvana Paz

CENTRO CULTURAL YACADIEMO TEATRO CASA DE LA PAZ

Ciclo ¿Cómo co-crear la selva desde la ciudad?

2 de diciembre | 18:00 h
Exposición
Inauguración: Selva Lakam-tun, Selva del Mayab y Selva Tayrona

Conversatorio
Investigación de campo en las selvas de México y Colombia

Cine
Proyección del documental *Sembrar una selva* (2024)

3 de diciembre | 18:00 h
Conversatorio
Grafías invisibles: Guiones entre la selva y la ciudad

4 de diciembre | 20:00 h
11 de diciembre | 20:00 h
Artes Escénicas
Paradis Tropical (unipersonal)
Comunidad UAM, INAPAM y estudiantes

9 de diciembre | 18:00 h
Conversatorio
Café, cambio social y ambiental en Chiapas
Con Samuel Mendoza y Yuki Pastrana

10 de diciembre | 18:00 h
Conversatorio
Proceso de creación en sitio específico: la selva en Mixcoac
Con Michel Blancsubé y Yuki Pastrana

4 de noviembre | 20:00 h
Jueves de Artes Escénicas
CÓSMO de Haydée Boetto y Héline Ducharme

17 de diciembre | 19:00 h
Concierto de cierre de año
Voces de paz
Con Kalveh Setareh Studio

GALERÍA METROPOLITANA

Hasta el 20 de febrero de 2026
Lunes a viernes | 10:00-18:00 h
Exposición
The Mexical Experimental Project

4 de diciembre | 19:00 h
El Café de la Metropolitana
Con Howard Davis y Marcel Sánchez

9 de diciembre | 20:00 h
Martes de Artes Visuales
Daños colaterales de Nirvana Paz
EN LÍNEA POR FB @CulturaUAM.mx

GALERÍA MANUEL FELGUÉREZ

Lunes a viernes | 10:00-18:00 h
Exposición
Debates desde el Arte Popular. Una mirada a la colección Universidad La Salle Bajío

29 noviembre al 7 diciembre 9:00-21:00 h
Feria Internacional del Libro de Guadalajara
Expo Guadalajara

CASA RAFAEL GALVÁN

3 de diciembre | 11:00 h
Cine
Programa Queer Shorts

4 de diciembre | 11:00 h
Presentación editorial
Diplomacia y cooperación deportiva: Reputación, desarrollo y paz. Tercer Congreso Internacional del Deporte y la Cultura Física (SRE/UNAM)
En colaboración con la iniciativa para la Diplomacia Cultural en América del Norte (IBEDU-UAM)

4 de diciembre | 17:30 h
Cine
CineComunidad: Ciclo Escritura en cine
Carreñita, Valeria Barrón, Lucía González e Isa Marina Barrón

5 de diciembre | 17:00 h
Diminuto. Festival Internacional de Cine Mínimo (Sexta Edición, programa B)

6 y 7 de diciembre | 11:30-14:00 h
Conferencias

6 de diciembre | 17:00 h
Concierto
Concierto Octafónico
En el marco del Primer Simposio: El Arte Sonoro en América Latina. Orígenes, desarrollo y estado actual. Influencias locales e interacciones continentales

9 de diciembre | 18:00 h
Conversatorio
Razona, decide y actúa. Cuidado con el buzo: empoderando agentes de IA
Con Alejandro Krasovskiy, ingeniero Senior de Software en Latmatics
En colaboración con IA CDMX
Actividad presencial, transmisión por YT @AICDMX

12 de diciembre | 18:00 h
Video
Adribe: Despliegue de Máquinas Operativas. Proyección y performance
Curaduría + live performance:
99jigs & antimemoria

Hasta el 18 de diciembre
Lunes a viernes | 10:00-18:00 h
Exposición
Destino Florecente
Exposición individual de Matt Sheridan

CASA DEL TIEMPO

3 de diciembre | 18:00 h
Presentación editorial
Revista Bonart Internacional (Núm. 1)
Con Ricard Planas (director), Otto Cazares (editor), Euan Macleod (gestión cultural) y César Martínez (artista)

3 de diciembre | 19:00 h
Exposición
Obras de artistas nacionales e internacionales que participan en el simposio: El Arte Sonoro en América Latina

4 de diciembre | 17:00 h
Presentación editorial
Ecotopías: Una crítica radical del futuro
Con Francisco Serratos (autor), Andrés Cota Hiriart, David González Tolosa y Luis Hernández (moderador)

6 de diciembre | 10:00-18:00 h
Feria del libro
Presentaciones editoriales, música, talleres y conferencias
Participan editoriales independientes, librerías de ocasión y librerías de la zona
En colaboración con Colectivo Vaya Tacubaya y Libroclub Siglo XXI Manuel Andrade

10 de diciembre | 19:00 h
Concierto
Coro Volcancattí y Ensemble Vocal Karites
Coordina Yohel Sakai

11 de diciembre | 16:00-19:00 h
Concierto
Posada musical por la paz y la gratitud
En colaboración con SOPROMUSIC y la Fundación Sofía Labastida

Horas de vuelo

Pilotos en formación

uamradio
abierta al tiempo 94.1FM

Lunes a viernes
17:00 a 18:00 hrs.

En cada emisión, una pareja de estudiantes presentará la continuidad musical de la Radio Abierta al Tiempo

Primera clase | Vuelo: US74 | Puerta: 02

Seminario
**SOBERANÍA
CIENTÍFICA
AL SERVICIO
DE LA**

**VIDA Y LA
JUSTICIA SOCIAL**



Diciembre 5 de 2025, 10:00 horas

Auditorio Arquitecto Pedro Ramírez Vázquez, Rectoría General de la UAM
Prolongación Canal de Miramontes, número 3855, colonia Rancho Los Colorines, alcaldía Tlalpan,
código postal 14386, Ciudad de México

Modalidad: Híbrida

Coordinadores:



Dr. Hugo López-Gatell Ramírez
Representación de México ante la Organización
Mundial de la Salud

Dra. Delia Patricia Couturier Bañuelos
Profesora / UAM



Moderadora:
Patricia Couturier

Organizan:
UAM / Seminario de Investigación
e Incidencia Transdisciplinaria (SIIT)

Transmisión en vivo desde la UAM
lauammx  



Programa: <https://bit.ly/4ohfloB>

Acuerdo 10/2025 del Rector General

ACUERDO 10/2025 DEL RECTOR GENERAL

RELACIONADO CON LA CERTIFICACIÓN DE CONOCIMIENTOS, CAPACIDADES O COMPETENCIAS ADQUIRIDAS AL CURSAR DETERMINADOS OBJETIVOS EN ESTUDIOS DE LICENCIATURA O POSGRADO

CONSIDERACIONES

- I. La Ley General de Educación, de observancia general en toda la República, regula la educación que imparta el Estado y sus organismos descentralizados, entre otros. Para ello ordena lo siguiente:
 - a) La educación que se imparta en el Sistema Educativo Nacional se organizará en tipos, niveles, modalidades y opciones educativas. Como parte de este Sistema considera también a la formación para el trabajo, misma que deberá estar enfocada en la adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que permitan a la persona desempeñar una actividad productiva.
 - b) La educación superior está compuesta por los niveles de licenciatura, posgrado y las opciones terminales previas a la conclusión de la licenciatura, por lo que las autoridades educativas podrán establecer mecanismos de apoyo académico que respondan a las necesidades de la población estudiantil, e incluir opciones de formación continua y actualización para responder a las necesidades de la transformación del conocimiento y cambio tecnológico.
 - c) La Secretaría de Educación Pública (SEP) definirá un régimen de certificación referente a la formación para el trabajo, donde sea posible acreditar conocimientos, habilidades, destrezas y capacidades -intermedios o terminales- de manera parcial y acumulativa, independientemente de la forma en que hayan sido adquiridos.
 - d) La autoridad educativa federal constituirá y regulará un Marco Nacional de Cualificaciones (MNC) y un Sistema Nacional de Asignación, Acumulación y Transferencia de Créditos Académicos (SNAATCA) para facilitar el tránsito de la población estudiantil a través del Sistema Educativo Nacional.
- II. La Ley General de Educación Superior, también de observancia obligada en toda la República, prescribe que su aplicación concierne a las autoridades de la Federación, así como a las de las instituciones de educación superior, entre otras, quienes tienen la obligación de observar lo siguiente:
 - a) El tipo educativo superior es el que se imparte después del medio superior y está compuesto por los niveles de técnico superior universitario, profesional asociado u otros equivalentes, licenciatura, especialidad, maestría y doctorado.
 - b) Uno de los criterios que orienta la educación superior tiene que ver con el reconocimiento de habilidades y conocimientos adquiridos en la práctica como parte de un plan y programa de estudios.
 - c) Uno de los fines de la educación superior consiste en desarrollar las habilidades de las personas, para facilitar su incorporación a los sectores social, productivo y laboral.
- d) Los estudios de técnico superior universitario o profesional asociado están orientados a desarrollar competencias profesionales basadas en habilidades y destrezas específicas en funciones y procesos de los sectores productivos de bienes y servicios, que se concretan en una preparación del alumnado para el mercado laboral, y como la conclusión de estos estudios se reconocerá con el título de técnico superior universitario, profesional asociado u otros equivalentes, esta formación puede ser considerada como parte del plan de estudios de una licenciatura.
- e) Los certificados, diplomas, títulos profesionales, grados académicos y demás comprobantes que expidan las instituciones de educación superior, deberán registrarse en el Sistema de Información y Gestión Educativa, y tendrán validez en toda la República. Para ello y para facilitar el tránsito de estudiantes por el Sistema Educativo Nacional, la SEP elaborará un MNC y un SNAATCA.
- f) Las instituciones públicas de educación superior con autonomía constitucional y legal se registrarán por sus propias normas.
- III. A partir de lo indicado en las leyes citadas, debe tenerse presente que:
 - a) Sus disposiciones son de orden público e interés social, lo que implica que los órganos e instancias de apoyo de la Universidad tienen que tomar todas las medidas para cumplir con los mandatos o criterios que regulan y uno de ellos consiste en propiciar el desarrollo y reconocimiento de capacidades adquiridas al cursar determinados objetivos de un plan y programa de estudios, para que las personas estén en condiciones de incorporarse al mercado de trabajo.
 - b) Son enfáticas al determinar el obligado respeto al régimen jurídico de las universidades autónomas, con el consecuente reconocimiento a sus facultades de autogobierno y decisiones académicas. Esta garantía institucional le permite a la Universidad definir las condiciones, académicas y administrativas, bajo las cuales se sumará a la atención de los fines y criterios que orientan las opciones terminales previas a la conclusión de los estudios que ofrece.
 - c) La formación para el trabajo y las opciones terminales previas a la conclusión de la licenciatura son un componente de la educación superior, por lo que es deber de la Universidad instaurar mecanismos de apoyo académico donde se incluyan opciones que permitan acreditar conocimientos, habilidades, destrezas y capacidades, intermedios o terminales.

Estas opciones terminales deben permitir el reconocimiento de habilidades y conocimientos adquiridos como parte de un plan y programa de estudios, ya que uno de sus fines es facilitar la incorporación de las personas a los sectores social, productivo o laboral.
 - d) El nivel de técnico superior universitario, profesional asociado u otro equivalente puede ser considerado como parte del plan de estudios de una licenciatura.
- IV. La SEP, mediante el Acuerdo 01/02/24, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 1° de marzo de 2024, emitió los Lineamientos Generales del MNC y el SNAATCA, en los que se regulan, entre otros aspectos, los siguientes:
 - a) El reconocimiento y certificación de aprendizajes que, aunque no son de observancia obligatoria para las universidades autónomas por ley, pueden constituir un referente si así lo consideran.

b) Las definiciones que deben tomarse en cuenta, entre las que destacan:

Acreditación: acción y efecto de demostrar que se han adquirido los aprendizajes de un nivel educativo, grado escolar, asignatura, crédito o cualquier otra unidad de aprendizaje curricular, previstos en los planes y programas de estudio.

Acumulación de créditos académicos: proceso mediante el cual es posible reunir créditos académicos derivados de distintos aprendizajes a lo largo de la vida, a fin de lograr una cualificación parcial o total.

Asignación de créditos académicos: proceso mediante el cual se otorga valor a los conocimientos, destrezas, habilidades, capacidades, actitudes y valores adquiridos a través de aprendizajes formales, no formales e informales.

Certificación: proceso que, mediante la emisión de un documento oficial, reconoce la acreditación de aprendizajes, competencias, conocimientos, destrezas, habilidades, capacidades, actitudes y valores.

Certificado: documento que, con validez oficial, hace constar una certificación, con información específica de los aprendizajes, competencias, conocimientos, destrezas, habilidades, capacidades, actitudes y valores logrados, datos escolares y créditos obtenidos.

Competencia laboral: conjunto de conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes que requiere una persona para realizar actividades en el mercado de trabajo.

Constancia: documento que da testimonio de que una persona cuenta con conocimientos específicos.

Cualificación: denominación y descripción formal y cualitativa de la formación que se reconoce por medio de un proceso de evaluación y acreditación. Se obtiene cuando la persona demuestra que cuenta satisfactoriamente con los aprendizajes, conocimientos, destrezas, habilidades, capacidades, actitudes y valores requeridos, y se expresa normalmente en una certificación que puede consistir en una constancia, certificado, diploma, título o grado académico.

c) El MNC es un referente en los procesos formativos, de evaluación y acreditación de los aprendizajes formales, no formales e informales, que estandariza las cualificaciones existentes, a fin de que las personas logren el acceso, permanencia y egreso que beneficie su desempeño en la vida diaria, académica y, en su caso, laboral o profesional.

d) La asignación, acumulación y transferencia de créditos permitirá a las personas acceder, de forma total o parcial, a una cualificación, por lo que es imprescindible que los aprendizajes, conocimientos, destrezas, habilidades, capacidades, actitudes y valores, sean comparables con el nivel o subnivel del MNC que desee acreditarse.

Las personas que no alcancen una cualificación podrán solicitar las constancias que reflejen el número de créditos alcanzados durante un período de estudio realizado, aun cuando éste sea parcial o se tenga que expresar en fragmentos de créditos.

e) En la asignación de créditos deberá estar referida la formación, la duración, el nivel o el subnivel del MNC, de tal forma que se exprese de manera clara el grado de complejidad de los aprendizajes que refieren los créditos obtenidos.

En la asignación de créditos se deberá, en lo posible, señalar cuáles son derivados de la formación por la mediación docente, del estudio independiente y de las prácticas de campo.

V. La Subsecretaría de Educación Superior, con base en las referencias de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (UNESCO), el 13 de noviembre 2025 presentó públicamente las siguientes definiciones complementarias al MNC:

Microcredencial académica: reconocimiento con validez oficial otorgado por una institución de educación superior que acredita aprendizajes, habilidades y competencias específicas, adquiridas en experiencias formativas de corta duración, basadas en estándares evaluables que pueden reconocer aprendizajes previos y tener valor propio o equivalente a unidades de un plan de estudios.

Rutas de aprendizaje: planeación de la trayectoria académica determinada por una institución de educación superior que, de acuerdo con su plan y programas de estudio y normatividad, deriven en una cualificación mayor, como resultado del reconocimiento de saberes demostrado mediante microcredenciales, constancias o certificados.

VI. El Reglamento de Estudios Superiores (RES), indica lo siguiente:

a) Para una eficiente transición académica del alumnado y de las personas participantes de movilidad y con ello mantener la armonía con las disposiciones federales aplicables, la Universidad podrá emitir constancias de asignación, acumulación o transferencia de créditos académicos, las que también podrán otorgarse al alumnado que haya causado baja por vencimiento del plazo máximo que se tiene para cursar los estudios o renuncia expresa a la Institución.

b) Los consejos divisionales son los facultados para reconocer los créditos que el alumnado haya cubierto en otra institución de educación superior, al participar en un programa de movilidad o de corresponsabilidad académica, así como para resolver las solicitudes para concluir créditos y obtener el título de licenciatura con base en una experiencia laboral.

c) Los planes de estudio deben indicar los objetivos generales y específicos; el perfil de ingreso y egreso; la estructura, con la especificación de las partes que lo constituyen, así como los nombres de las unidades de enseñanza-aprendizaje, y el valor en créditos y las horas totales del plan completo, tronco y área, así como de cada unidad de enseñanza-aprendizaje.

d) Los programas de estudio especificarán el objetivo general y, en su caso, los objetivos parciales, el contenido sintético, el valor en créditos y las horas totales.

VII. La Agenda Estratégica de Gestión Institucional UAM 2025-2030 señala dos acciones prioritarias para la formación integral del alumnado:

a) Reconocer la flexibilidad curricular para ofrecer al alumnado la posibilidad de construir trayectorias que fortalezcan su formación y su inserción en los campos ocupacionales, y

b) Implementar microcredenciales para que el alumnado obtenga el reconocimiento formal de sus habilidades específicas.

VIII. El Plan de trabajo del Rector General 2025-2029 considera como parte de los compromisos de gestión, la necesidad de procurar, en concordancia con la normatividad nacional, la flexibilidad curricular de la oferta de planes de estudio a nivel licenciatura,

para incorporar entradas y salidas laterales, tales como las microcredenciales, las constancias de asignación de créditos académicos y la equivalencia al nivel terciario de ciclo cortos (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación: CINE-5).

- IX. La Universidad está facultada para expedir certificados de estudios, otorgar diplomas o emitir constancias, documentos válidos para reconocer determinados aprendizajes, competencias, conocimientos o habilidades adquiridas por su alumnado o por quienes hayan perdido esta calidad por vencimiento del plazo o renuncia expresa a la Institución, en los que podrán especificarse los datos escolares que se estimen necesarios, los créditos obtenidos y los objetivos parciales cumplidos de un plan de estudios.
- X. Conforme al régimen de organización funcional y administrativa que caracteriza a la Universidad, los consejos divisionales son responsables de reconocer créditos curriculares cubiertos en otra institución de educación superior, así como el complemento entre estudios cursados en la propia Universidad y las experiencias laborales adquiridas y con ello, incluso, decidir si se otorga un título profesional; por lo tanto, pueden reconocer las capacidades adquiridas al cursar determinados objetivos de un plan y programas de estudio, así como evaluar los casos en que es posible otorgar certificados de estudios, diplomas, o constancias, para que las personas estén en condiciones de incorporarse al mercado de trabajo.
- XI. La Universidad reconoce que aun cuando el alumnado sólo curse determinados objetivos de un plan y programas de estudio, adquiere conocimientos y habilidades que pueden aplicarse en el ámbito laboral y que, durante la trayectoria académica enfrenta diversas problemáticas que en ocasiones impiden concluir los estudios, por lo que en los planes y programas que lo permitan, deben establecerse condiciones flexibles y alineadas con las necesidades de las personas y del mercado laboral, que validen la acreditación de estudios parciales, sin desmedro del rigor académico que se debe mantener.

Con base en las consideraciones anteriores y con fundamento en los artículos 15 y 16, fracción II de la Ley Orgánica, y 50 y 55, fracciones I, VI, VII, inciso a) y IX del Reglamento Orgánico, 23, 44, fracción IX, 45, fracción VII y 98 del RES, así como en los artículos 2, 3, 4 y 19 de la Ley General de Educación Superior y 47, segundo párrafo, 49, primer párrafo y 83 de la Ley General de Educación, el Rector General previa opinión de las rectorías de unidad, emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO

Se recomienda a los consejos divisionales que realicen las acciones siguientes:

1. Identificar los planes y programas de estudio de licenciatura o posgrado en los que sea posible establecer opciones de estudios intermedios, a efecto de que, al acreditar algún objetivo específico o parcial, o determinado valor en créditos y horas totales de las unidades de enseñanza-aprendizaje, se reconozcan mediante la emisión de diplomas, certificados o constancias que avalen aprendizajes, conocimientos, habilidades o capacidades, para facilitar la incorporación de las personas a los sectores productivo o laboral. Estos aprendizajes podrán ser modulares, acumulables o apilables y progresivos, con el fin de que conformen rutas o trayectorias formativas.
2. Establecer, en lineamientos particulares, los requisitos, procedimientos y criterios de evaluación que se deben cumplir para acreditar y avalar los aprendizajes, conocimientos, habilidades o capacidades del alumnado o de quienes hayan perdido esta calidad por vencimiento del plazo o renuncia expresa a la Institución, que así lo soliciten.
3. Considerar en lo aplicable lo relativo a:

- a) La conclusión de créditos de licenciatura por experiencia laboral, regulado en el Capítulo VIII del RES;
- b) Las orientaciones generales, tablas de equivalencias de horas totales en créditos, y la tipología mínima de los grados, títulos, diplomas, certificados o constancias, así como de las rutas de aprendizaje que emita la Secretaría General, y
- c) Los Lineamientos Generales del MNC y SNAATCA, emitidos por la SEP.

SEGUNDO

Las personas titulares de las rectorías y secretarías de unidad, así como de las direcciones de división serán las responsables de:

1. Firmar, conjuntamente, los certificados, diplomas o las constancias que acrediten o avalen los aprendizajes, conocimientos, habilidades o capacidades de las personas solicitantes.
2. Llevar el registro y control de los certificados, diplomas o constancias expedidas e informar de ello a la Secretaría General.

TERCERO

La persona titular de la Secretaría General, en un plazo no mayor a treinta días hábiles, realizará las acciones siguientes:

1. Emitir, a través de la Dirección de Sistemas Escolares, las orientaciones generales, tablas de equivalencias de horas totales en créditos, y la tipología mínima de los grados, títulos, diplomas, certificados o constancias, así como de las rutas de aprendizaje.
2. Registrar, en el Sistema de Información y Gestión Educativa, los diplomas, certificados o constancias expedidas por la Universidad, para lo cual las divisiones académicas y las unidades universitarias le proporcionarán la información que sea requerida por la SEP.
3. Implementar instrumentos que permitan medir el impacto de la emisión de los diplomas, certificados o constancias expedidas por la Universidad, en el mercado laboral.

TRANSITORIO

Único

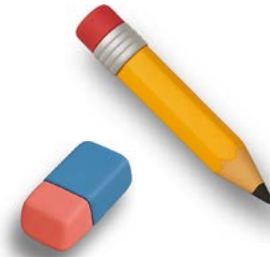
El presente Acuerdo entrará en vigor al día hábil siguiente al de su publicación.

Ciudad de México, a 25 de noviembre de 2025.

Atentamente

Casa abierta al tiempo - In Calli Ixcahuicopa

Prof. Dr. Gustavo Pacheco López
Rector General



CONVOCATORIA LA UAM EN TU ESCUELA 2026-1

El Rector General de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), con la facultad que le otorga la Ley Orgánica en su artículo 15 y el Reglamento Orgánico en los artículos 50 y 55, fracción II, a través de la Dirección de Comunicación del Conocimiento (DCC), convoca a instituciones educativas de nivel secundaria y medio superior del servicio educativo público o de educación impartida por particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, a participar en las actividades *"La UAM en tu Escuela 2026-1"*.

I. OBJETIVO

Contribuir a la formación interdisciplinaria del alumnado de las instituciones educativas de nivel secundaria y media superior a través de actividades formativas y lúdicas extracurriculares basadas en el conocimiento científico, social y humanístico producido por la Universidad, y a través de ellas fomentar el fortalecimiento de la cohesión social en la comunidad escolar.

II. PÚBLICO OBJETIVO

Alumnado de instituciones educativas de nivel secundaria y medio superior, públicas y privadas, a una distancia radial máxima de 10 km alrededor de las siguientes sedes de la UAM: Azcapotzalco, Cuajimalpa, Iztapalapa, Lerma, Xochimilco y de Rectoría General.

III. MODALIDADES

1. Secundaria:
Todas las instituciones educativas públicas o privadas en sus diferentes modalidades: general, técnica, telesecundaria, con excepción de secundaria para trabajadores.
2. Medio superior:
Todas las instituciones educativas públicas o privadas que pertenezcan a este nivel sin importar su modalidad: general, tecnológica y profesional.

IV. REQUISITOS GENERALES

1. Elegibilidad
Las instituciones educativas de las modalidades descritas deberán cumplir con las capacidades técnicas, académicas y pedagógicas para poder implementar las actividades seleccionadas, exhibidas mediante el Formato Único de Inscripción ubicado en la dirección <https://conocimiento.uam.mx/> de la Dirección de Comunicación del Conocimiento.

2. Selección de actividades
La institución educativa podrá seleccionar un máximo de 2 actividades (descritas en el Formato Único de Inscripción) para su desarrollo en su plantel educativo dentro del periodo abarcado por la convocatoria.
Las actividades se implementarán para un máximo de 4 grupos, con un máximo de 30 estudiantes cada uno.
3. Responsabilidades adicionales
Cada institución educativa seleccionada deberá:
 - a. Otorgar una constancia física a las personas talleristas, firmada por las autoridades del plantel.
 - b. Ofrecer un box lunch o alimento para las personas talleristas de la comunidad UAM.
 - c. Designar a dos personas de la institución como responsables del seguimiento de las actividades, siendo una de ellas la titular de la institución educativa. Dichas personas gestionarán la logística al interior del plantel, necesaria para llevar a cabo las actividades, teniendo en consideración el uso de los espacios, los horarios, requerimientos especiales, entre otros.
4. Materiales y personas asesoras
Todos los materiales requeridos, directamente relacionados con las actividades, serán proporcionados por la DCC.

La DCC y la comunidad UAM (alumnado y personal académico con formación en las áreas de interés de las actividades educativas) darán asesoría para llevar a cabo las actividades.

La DCC aplicará una evaluación para conocer el impacto y pertinencia de las actividades y talleristas.

Durante la visita al plantel escolar se podrá llevar a cabo un máximo de 2 actividades distintas, que podrán repetirse hasta en 2 ocasiones.
5. Solicitud y registro
Las instituciones educativas interesadas deberán presentar una solicitud a través del sitio web de la DCC (<https://conocimiento.uam.mx>), de acuerdo con el siguiente procedimiento:
 - a. Llenar el Formato Único de Inscripción (FUI) disponible en el sitio web de la DCC.
 - b. Adjuntar al FUI el Oficio de Solicitud de la institución educativa, que debe cumplir con lo siguiente:
 - i. En hoja con membrete de la institución educativa.
 - ii. Firmado por la persona titular de la institución educativa.
 - c. Breve exposición de interés en la impartición de las actividades formativas extracurriculares seleccionadas (dentro del listado otorgado por la UAM), enfatizando los beneficios esperados dentro de la comunidad escolar. Así como la posibilidad de continuidad de las temáticas abordadas.
 - d. Mención del nombre, cargo y los datos de contacto de:
 - i. La persona titular de la institución educativa (responsable legal); y
 - ii. La persona encargada de la solicitud y gestión de actividades al interior de la institución educativa (responsable técnico).

6. Selección
La DCC será la encargada de evaluar las solicitudes ingresadas, para lo cual considerará los criterios siguientes:
 - a. El número de personas del alumnado y profesorado que se verán beneficiadas, en las instituciones educativas, por la impartición de las actividades.
 - b. La cantidad de actividades seleccionadas y las fechas propuestas por parte de la institución educativa (quedando estas a disposición de las personas talleristas y el calendario de la presente Convocatoria).
 - c. Las capacidades técnicas, académicas y pedagógicas de la institución solicitante.
 - d. La incorporación de diversos grados y materias, del alumnado y profesorado para la aplicación de las actividades.

Las instituciones postulantes podrán ser citadas a una entrevista virtual, para determinar su aceptación final en la Convocatoria.

V. CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA

Actividades	Fechas
Publicación de la Convocatoria	1° de diciembre de 2025
Recepción de solicitudes	Del 1° de diciembre de 2025 al 2 de febrero de 2026
Reunión informativa a distancia	Martes 9 de diciembre de 2025 a las 12:00 h a través de https://fb.com/conocimientouam y https://youtube.com/@conocimientouam
Evaluación de solicitudes	Del 2 al 11 de febrero de 2026
Publicación de resultados	16 de febrero de 2026
Fechas para la implementación de actividades en 2026	13 y 24 de marzo 17 y 28 de abril 12 y 26 de mayo 12 y 30 de junio 07 de julio

VI. ASIGNACIÓN DE ACTIVIDADES

1. La publicación de resultados se realizará a través de la página electrónica de la DCC (<https://conocimiento.uam.mx>) y sus redes sociales, así como en el *Semanario de la UAM*, en la fecha indicada en el Calendario de la Convocatoria.
2. Los resultados de las instituciones seleccionadas, así como las fechas de las actividades, serán definitivos e inapelables.
3. La Convocatoria se podrá declarar desierta en caso de que no se presenten solicitudes al cierre de la fecha establecida en el Calendario o que las solicitudes no cumplan con los requisitos establecidos en la presente Convocatoria.

CASOS NO PREVISTOS

Cualquier asunto no previsto en la presente Convocatoria, será resuelto por la Rectoría General, a través de la persona titular de la DCC.

AVISO DE PRIVACIDAD

El tratamiento de la información de los y las participantes, se apegará a las disposiciones legales establecidas en la Ley Federal y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como en el Reglamento para la Transparencia de la Información Universitaria.

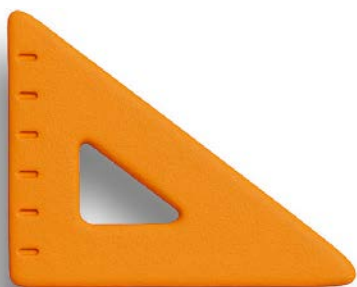
CONTACTO

Cualquier duda o pregunta se atenderá a través de la DCC, al correo electrónico: conocimiento@correo.uam.mx

Ciudad de México, a 1° de diciembre de 2025

Atentamente
Casa abierta al tiempo

Prof. Dr. Gustavo Pacheco López
Rector General



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA